

HERALDO DE ZAMORA

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO DE INFORMACION, POLITICO E INDEPENDIENTE

SIGLO II

AÑO XXXII

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla

Núm. suelto 10 cts.

Ultimos Telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero Número 11.257

Subscripción Capital, un mes..... Ptas. 2'00
Fuera trimestre..... 6'00
Portugal..... 10'00
República Argentina..... 40'00
Para el Extranjero no se admiten suscripciones por menos de un año

Las grandes injusticias y los desvelos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada

Sábado 6 de Junio de 1931
DIRECCION Y ADMINISTRACION: SANTA CLARA, 55
Apartado número 13
Teléfono número 87

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna

ANUNCIOS Cuarta plana 20 céntimos. Ptas. 0'40
Precio Tercera » 13 » 0'38
de línea por Reclamos y Gacetas..... 0'50
inserción Primera plana..... 0'75
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

PASANDO EL RATO

La política y los funcionarios

"Tan repugnante es el patrono que, prevalido de su posición económica conduce en manada a sus obreros a votar la candidatura que le conviene, como el Estado que, con imposiciones siempre injustas, obligue a sus funcionarios al acatamiento de un credo político que les sea odioso".

Lino Martín Carnicero, Juez de Primera Instancia de Zamora.

Magnífica la teoría de Lino Martín Carnicero, defendiendo su posición insostenible, en calidad de funcionario de la carrera Judicial que quiere y hace propaganda política en el mítin o en la Prensa.

Pero vamos con la práctica. Lino Martín, que quiere libertad amplia para todos los funcionarios, a fin de que cada cual exponga su criterio político en la forma que mejor le acomode, tiene ejemplos bien patentes y bien cercanos.

El Gobierno provisional de la República adoptó una medida sana y prudencial, tan pronto como se encargó de la dirección política del país. Obligó a los militares a acatar el nuevo régimen. Cabe mayor demostración de que los funcionarios, así, en abstracto, no están capacitados para la propaganda política?

Otra muestra. A los párrocos de Guarrate y de Montamarta, les ha sido impuesta una sanción gubernativa, muy justa por cierto, por extralimitarse de su función, meramente espiritual para dedicarse a la propaganda política en contra del régimen.

Los militares son ciudadanos y son funcionarios. Los sacerdotes son asimismo, funcionarios que perciben honorarios del Estado, y son ciudadanos. Siguiendo la teoría de Lino Martín Carnicero, el Estado ha obrado injustamente, obligando a los funcionarios militares a acatar el régimen republicano, como obra con igual injusticia al impedir que los funcionarios sacerdotes puedan exponer en el mítin o en la Prensa sus ideologías políticas.

Lino Martín, que por su carrera debe un acatamiento estricto a la Justicia, no ha protestado contra el Estado que con imposiciones siempre injustas, —son sus palabras— obliga a sus funcionarios al acatamiento de un credo político que les sea odioso.

Y es que una cosa es predicar y otra es dar trigo. La predicación de Lino Martín, es que por el mero hecho de ser ciudadano puede prescindir de su calidad de Juez y hacer como ciudadano la propaganda que quiera. No será el único ciudadano funcionario de la carrera Judicial que desde antes del 14 de abril haya mostrado su devoción por la República. Sin embargo, estamos seguros que es el único en toda España que sustenta y practica esa peregrina teoría. La teoría de la Ley del embudo.

Durante los últimos años de la monarquía, se clamaba contra la mediación de la Justicia por la Política. Y ahora, es la propia Justicia, según el criterio de Lino Martín, Juez de Primera Instancia de Zamora, la que debe buscar a la Política para que la mediatice.

Dijimos y sostenemos que todos los funcionarios no pueden inmiscuirse en la propaganda política y poníamos el ejemplo de los sacerdotes, los militares y los pertenecientes a la carrera judicial y fiscal. Y sostenemos ese punto de vista que comparte con nosotros todo el mundo, excepto Lino Martín Carnicero.

Los jueces tienen bastante con administrar Justicia. Con eso solo, hacen mucho por la consolidación del régimen; sea republicano o bolchevique. Como no puede consolidarse ningún régimen, es extraviando cada uno sus funciones peculiares, mezclando en las luchas políticas la austeridad de los cargos y de las funciones.

Lino Martín, puede opinar como quiera. Nosotros seguimos estimando que un juez, por el hecho de serlo, no puede intervenir en las propagandas verbales o escritas de la política.

Luis CALAMITA

VISITA A ZAMORA

Sociedad de Excursiones Turísticas de Valladolid

La sociedad de excursiones turística de Valladolid que como tenemos anunciado ha organizado una excursión a nuestra capital para conocer sus notables monumentos y visitar las obras del Salto del Esca, tiene ultimado el viaje que han de realizar mañana, domingo.

La caravana automovilista que se dirigirá a Zamora es seguramente la más importante de cuantas se han organizado hasta la fecha ya que estará compuesta por más de treinta automóviles en los que vendrán a nuestra capital cerca de cuatrocientas personas.

La excursión está dirigida y organizada por el presidente de la Sociedad Vallisoletana don Francisco de Mendizábal, culto secretario de

la Junta Provincial del Turismo de la capital provinciana.

Los excursionistas se detendrán unos momentos en Toro donde visitarán la Colegiata, trasladándose inmediatamente a nuestra capital donde serán esperados por el Representante del Patronato Nacional del Turismo señor Crespo Alvarez y por el secretario de la Junta Provincial, señor Calamita.

Ha sido concedido el correspondiente permiso para que la visita colectiva de los excursionistas al Museo Catedralicio esté exenta del pago de cuota.

Después de la visita al Museo, los excursionistas visitarán las iglesias de Santiago el Viejo, San Claudio de Olivares y si diere tiempo, Santa María de la Horta y Santo Tomé.

Los vallisoletanos almorzarán en el Bosque de Valorio y continuarán el viaje con dirección a Muelas del Pan con el fin de visitar las interesantísimas obras del Salto del Esca, a cuyo objeto han recibido las mayores facilidades de la Dirección de las Obras.

Hoy han comunicado al alcalde de la ciudad el itinerario de la visita, invitándole a que les acompañe.

Por adelantado saludamos a los excursionistas deseándoles grata estancia en Zamora.

HERALDO DE ZAMORA Tel. 87

Derogación de numerosos decretos

Madrid.—Se ha facilitado un extensísimo decreto del Ministerio de Justicia, en el que se enumeran los decretos del Directorio militar y de las dictaduras civiles que se derogan o que se mantienen provisionalmente, hasta que recaiga sobre ellos resolución parlamentaria.

Entre otros se deroga el de creación de la Junta inspectora del Poder judicial, condiciones para ser nombrados Magistrados del Supremo, presidentes de Audiencia territorial y presidentes de Sala de Madrid y Barcelona.

Bases de la nueva demarcación judicial: reforma de los artículos 402 y 403 del Código penal de 1870; organización del personal judicial; sustitución de los jueces de primera instancia; cambio de denominación del ministerio de Gracia y Justicia.

Otro decreto que reconocía el derecho a desempeñar cargos judiciales y fiscales indistintamente a quienes pertenecían a las carreras Judicial y Fiscal.

Se anulaba totalmente el decreto que reformaba los artículos 544 y 606 del Código penal de 1870.

Quedan reducidos a preceptos meramente reglamentarios los decretos sobre incompatibilidades de los notarios y registradores de la Propiedad; reorganización del Cuerpo médico y del Registro civil.

Quedan subsistentes provisionalmente los decretos sobre incompatibilidades de los funcionarios judiciales y fiscales.

Ampliación de la competencia de los Juzgados municipales para conocer en materia civil, hasta una cuantía de mil pesetas; modificación de aranceles de jubilados municipales; procedimientos para imprimir rapidez a la administración de justicia y otros.

Sánchez Ortiz

DESDE GUARRATE

Señor director de HERALDO DE ZAMORA.

Muy señor mío y toda mi consideración:

Le agradecería infinito diera acogida en el periódico de su digna dirección a las siguientes líneas:

Que en la noche del 4 del corriente a la hora de las 22 fueron incendiadas dos mederas de manojos propiedad de los vecinos don Gerardo Coto y don Emilio Riesco; del hecho se dio cuenta al señor juez municipal y a la Guardia civil del puesto de Fuentelapeña, practicando las oportunas diligencias para descubrir a los autores.

Llamamos la atención de las autoridades superiores de la provincia para que tomen medidas enérgicas en previsión de que continúen estos sucesos, pues el origen de ellos existe en la rivalidad existente entre el bando que integran los elementos de Sindicato Católico Agrícola acudido por el consiliario y el Comité Republicano, a cuyo partido pertenecen los señores antes citados.

Mil gracias, señor director por su amabilidad y la saluda atentamente su afectísimo amigo

A. Riesco

Guarrate, mayo de 1931.

Zamorano estudioso

En la Universidad de Deusto, donde cursa la carrera de Comercio acaba de obtener un nuevo triunfo académico nuestro distinguido paisano y amigo, don Gerardo Prieto Madrigal, hijo del acreditado industrial de esta plaza y muy querido amigo nuestro, don Magín.

El joven Gerardo Prieto, que cursaba segundo año de la carrera comercial, ha obtenido el premio extraordinario de mil pesetas, que es el galardón máximo que pueden alcanzar los más sobresalientes estudiantes.

Por este merecido triunfo le enviamos nuestra más efusiva enhorabuena, extensiva a sus padres.

Los artículos del conde de Romanones

Hoy publica nuestro colega "El Sol" el tercero de los artículos del conde de Romanones, en el que relata las últimas horas del reinado de don Alfonso de Borbón. En este artículo —tercero y último de la serie— cuenta el conde de Romanones la impresión que causó en Palacio el conocimiento de lo que ocurría en España.

Don Alfonso, al recibir al conde, le habló de la posibilidad de abdicar en el infante don Carlos, cosa inadmisibles en aquellos momentos en que la voluntad nacional se manifestaba de una manera elocuentísima.

En vista de la inutilidad de esta abdicación, empezaron las consultas, tan ineficaces en aquellos instantes críticos como todo lo que se intentase para mantener el régimen.

Cuenta el conde de Romanones que hallándose reunidos en Palacio recibieron la noticia de que se había izado la bandera republicana en el edificio de Correos y Telégrafos y de que una manifestación muy numerosa avanzaba hacia la plaza de Oriente.

El esfuerzo de los reunidos tendió a que el señor Alcalá Zamora mantuviese el orden. Viendo que no podían ponerse en comunicación con éste decidieron declarar el estado de guerra.

En aquellos instantes febriles se convinieron los detalles de la marcha de don Alfonso, que tuvo ocasión de ver el aspecto que ofrecía la plaza de Oriente, llena de una multitud que vitoreaba a la República.

Dice el conde de Romanones que en aquella ocasión oyó a don Alfonso afirmar:

—Esta gente fué la que votó el domingo la candidatura republicana. Muchos, muchos, no votaban a la República; votaban contra mí.

El conde de Romanones cuenta todos los detalles de la marcha de don Alfonso y de su familia, relatando al mismo tiempo los incidentes que le ocurrieron con los adeptos al régimen, incidentes que disculpa el conde de Romanones atribuyéndolos al fervor dinástico de los que los promovían.

El viaje de doña Victoria y sus hijos sugiere al conde de Romanones muchas consideraciones, que resume diciendo que le parecía mentir que cuarenta y ocho horas habían sido suficientes para derrocar una institución y una dinastía muchas veces secular.

Aquí termina la parte que pudiéramos llamar testifical del artículo del conde de Romanones, que acaba relatando el viaje de don Alfonso de la forma ya conocida y mil veces relatada.

Debemos decir, no obstante, que el conde de Romanones no dice toda la verdad. Hubo en la tarde del 14 de abril incidentes importantísimos, a que no alude.

Y, sin embargo, esos incidentes estuvieron a punto de cambiar en revolución sangrienta lo que iba a ser y fué revolución pacífica.

Y ya sabe el conde de sobre a lo que aludimos.

Porque no creemos que ciertas cosas fueran hechas a espaldas suyas.

Casa de Socorro

Han sido asistidos: José Jambriña, de siete años de edad, con domicilio en la calle de San Andrés número 23, que presentaba una herida cortante en el dorso de la mano derecha de cuatro centímetros de extensión, interesante partes blandas; se le aplicaron dos puntos de sutura.

—Ángel Hurtado, de 44 años de edad, habitante en el barrio de Peña, número 9, se ocasionó una herida confusa en el pabellón de la oreja derecha y arco superciliar del ojo izquierdo y otra en el occipital.

LE INTERESA VER SECCION DE ANUNCIOS

EL TESORO ARTISTICO TORESANO

El retablo de San Lorenzo

Parece que entre el vecindario toresano existe un poco de intranquilidad por tener noticias de que el hermoso retablo de la iglesia de San Lorenzo de aquella ciudad, va a ser llevado a Madrid para restaurarlo.

Por las noticias que llegan hasta nosotros de fuente bien autorizada no hay motivos justificados para ninguna clase de alarmas.

El distinguido y culto arquitecto de la Dirección general de Bellas Artes señor Ferrant, que está dirigiendo obras de restauración en alguno de los magníficos templos toresanos, ha recibido instrucciones de la Superioridad a fin de que, convenientemente acondicionado, sea trasladado el hermoso retablo existente en la iglesia de San Lorenzo a Madrid para proceder a su restauración y devolverlo.

El vecindario toresano amante de su tradición artística, y por un plausible deseo de conservar el tesoro artístico que su ciudad encierra, pa-

rece que está dispuesto a no dejar salir esa joya de arte ante el temor de que no sea reintegrado a Toro.

Esos temores, podemos afirmar, son infundados: así nos lo ha manifestado el señor Ferrant, que la visitado ya al ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis para garantizar la devolución de este retablo, habiendo obtenido del doctor Arce Ochotorena la correspondiente autorización para el traslado.

Como no se trata de una enajenación ni de un despojo, sino del propósito de restaurar esa bella obra de arte, para devolverla al templo de San Lorenzo, estimamos que en beneficio del tesoro artístico tan interesante en la ciudad de Doña Elvira, deben darse todas las facilidades necesarias al joven y distinguido arquitecto de la Dirección general de Bellas Artes, para que pueda cumplir su cometido.

El estado actual del retablo de que se trata exige una restauración indispensable para su conservación.

EL CASO GALARZA

Para verdades el tiempo

En los tiempos en que era árbitro de los destinos de la Nación el bien intencionado don Práxedes Mateo Sagasta, se rodeó este insigne político de algunos hombres de gran valía que sin cargos de refulbrar y sin figurar en puestos sobresalientes, prestaban su calor y su apoyo al trono, creyendo honradamente que fuera de él no había salvación para España y ciertamente que esto era verdad entonces por la desorganización de las masas republicanas y la falta de cultura del proletariado de aquella época.

Después se ha evolucionado de tal manera que la realidad nos ha demostrado que ya el trono era una rémora para el progreso moral y material del país.

En aquella época a que antes nos referimos uno de los hombres de confianza de don Práxedes Mateo Sagasta, era su próximo pariente don Angel Galarza Vidal, entonces joven animoso, culto, activo, militar pundonoroso y hombre de clara visión política y de desinteresada actuación.

Pudo ser ministro y prefirió colaborar en puestos secundarios; pudo obtener ventajas de la política y solamente logró sinsabores.

Después de muerto don Práxedes, se le concedió la senaduría vitalicia y fué nombrado, teniendo en cuenta su carácter técnico, director general del Instituto Geográfico y Estadístico.

El rey le otorgó el cargo de gentilhombre, una de esas mercedes inútiles que eran de relumbrón y que de nada servían a los hombres modestos poco aficionados a lucir penachos y uniformes en las galerías de Palacio.

Llegaron en esto las Juntas militares de defensa y la primera víctima de ellas fué don Angel Galarza Vidal. Tenía que ascender a general y las Juntas famosas le imposibilitaron el ascenso recluyendo en su casa al que tantos servicios

había prestado a la política defensora de la monarquía.

Parecía natural, que el rey, que decía tener decisiva influencia en el ejército, le hubiera amparado en su derecho ya que conocía el caso, pues motivó un interesante folleto, pero el último de los Borbones reincidentes demostró entonces una vez más su ingratitude para quienes le habían servido.

Galarza Vidal debió tener momentos de gran amargura más que por el ascenso negado por la ingratitude inmerecida del rey.

¿Quién sabe si aquella amargura no produjo una impresión fuerte y dolorosa en otro espíritu joven, abierto a todas las sensaciones, espíritu cultivado y sensible!

Entonces seguramente surgió el republicanismo de su hijo Angel Galarza Gago; entonces éste comprendió las flaquezas del trono y su falta de espíritu de justicia.

Y Angel Galarza Gago fué uno de los arietes más formidables para derribar el trono, y fué perseguido y encarcelado y procesado.

Su juventud le daba alientos para persistir en la lucha pero más que su juventud el amargo recuerdo de una injusticia y la prueba de lo que son los reyes cuando no se trata de su propio interés.

Hoy, lo hemos visto hace pocos días. Galarza Gago sale de la cárcel, ya desterrados los Borbones, para obtener la alta investidura de Fiscal de la República. Recibió el encargo de hacer justicia y la hizo, pues por algo se troquelaron sus ideas en el yunque de una injusticia que le hizo comprender la amargura que producen las decisiones injustas.

Posteriormente ha sido nombrado Director general de Seguridad, y en este cargo podemos estar seguros que será un auxiliar eficazísimo de la Justicia y un decidido mantenedor del orden, siendo así el más importante consolidador de la República.

Carlos Rodríguez Díaz

HERALDO, en Benavente

NUEVO AYUNTAMIENTO

Ha tomado posesión el nuevo Ayuntamiento hoy a las ocho de la noche, asistiendo muchísimo público, dando la posesión la comisión gestora.

Ha sido nombrado alcalde don Alfredo Rodríguez socialista; primer teniente alcalde don Salvador Martínez, radical; segundo teniente alcalde don Olegario de Castro, socialista; tercer teniente alcalde, don Francisco Guillamón, radical; síndico, don Sérvulo Cadenas, radical; suplente, don Epifanio Rodríguez.

Las horas y días para celebrar las

sesiones en vista de las distintas opiniones, se votó resultando mayoría para que sea a las once, los domingos.

Después los discursos de rúbrica, siendo elocuentísimo el del alcalde socialista que goza de gran popularidad al que se le aplaudió y vitoreó.

—Se están dando serenatas a los concejales de la conjunción, reinando gran alegría entre los benaventinos y los camaradas obreros y republicanos que festejan la constitución del nuevo Ayuntamiento.

Vitaliano

5 de junio de 1931.



Del Mentidero tau-rino

Barrera restablecido :- :- :-
El valenciano Vicente Barrera está ya restablecido del percance que sufrió en su tierra, en la corrida del día 23.
Ha perdido dos corridas, la del domingo en Madrid y la del lunes en Córdoba.
Reanudó su profesión ayer, en Aranjuez.

El domingo, en Arlés :- :- :-
En Arlés (Francia), torearán mañana domingo Carnicerito de México, Félix Rodríguez II y un tal Pe-pete, mejicano también.
Los novillos serán de la viuda de Soler.

Corrida cobrada :- :- :-
A Marcial quisieron hacerle una faena poco clara en Sevilla, instigados no sabemos por quién.
Marcial fué a Sevilla con sus subalternos, hizo levantar acta de que nadie había acudido a la hora del apartado de los toros y luego cobró las once mil pesetas de su ajuste.

Con ellas pagó a la cuadrilla y el resto lo entregó al gobernador civil de la provincia con destino a los obreros parados.
Nos parece bien.

Toros y novillos en Burgos
Do corridas de toros y una de novillos tendrán en Burgos para las fiestas de San Pedro, a fines de este mes.
Fechas y combinaciones son las siguientes:
Día 28.—Novillos salmantinos, para Jaime Noain y Fortuna chico.
Día 29.—Marcial, Cagancho y Enrique Torres.

HIPERTENSION

RINÓN, VEJIGA, DIABETES, IMPUREZAS DE LA SANGRE

Los más afamados doctores y especialistas han certificado las especiales propiedades curativas de las maravillosas

AGUAS de CORCONTE

Una botella diaria 15 días al mes, en ayunas y media tarde.
Caja de 25 botellas, 32 pesetas.
De 50 ídem., 55 pesetas

Folleto y pedidos:
Administración **CORCONTE**
Muelle, 36, Santander

Asociación del Fomento del Turismo

LA EXCURSION DEL DOMINGO
Nos dicen de Valladolid que existe gran animación para asistir a la excursión del domingo a Zamora y los Saltos del Duero.

Se están recibiendo ya numerosas inscripciones de excursiones y de coches particulares de socios que se incorporarán a la excursión. Han solicitado también formar parte de ella un nutrido grupo de señoritas normalistas con la directora y algunas profesoras al frente.

La comida tendrá lugar en un aménísimo sitio, próximo a Zamora, camino de los Saltos del Duero, y en él hallarán los excursionistas todo dispuesto para su servicio y comodidad.

Un industrial de Zamora se ha comprometido a preparar y él mismo servirá vino, café, etc., a los que lo deseen.

NIEVINA
(CREMA)
SUAVIZA
CUTIS y MANOS
CAJA 35 CTS.
BOTE 1 PTA.
FARMACIAS,
DROGUERIAS, PERFUMERIAS,
PAQUETERIAS y MERCERIAS



La elección de jueces municipales

La limitación que el Decreto de 21 de mayo último establece para el nombramiento de jueces, fiscales y suplentes de ambos cargos, se refiere única y exclusivamente a las propuestas que han de hacer los jueces de primera instancia, en las poblaciones cabeza de partido o de más de doce mil habitantes. En las demás poblaciones, o sea en las que han de ser elegidos por el pueblo, no hay tal limitación, y podrán votarse libremente, debiendo elegirse a los que se consideren más aptos.

Comida íntima

Se celebró anteaer a mediodía, la que se había organizado en honor del superempresario zamorano don Alejandro Sanvicent Llamas.

El Hotel Suizo sirvió un excelente menú, reuniéndose alrededor del amigo Sanvicent más de treinta personas que después del banquete brindaron por la prosperidad del empresario de los dos coliseos zamoranos.

El champagne fué obsequio del señor Sanvicent a sus amigos.
Una fiesta muy grata y muy íntima de la que se guardará recuerdo.

Dr. A. RUIZ DE LA CUESTA
(Ex-Profesor agregado de la Facultad de Medicina de Salamanca)
ESPECIALISTA
en

GARGANTA-NARIZ Y OIDOS
Consulta de once a una y de cinco a siete

Viriato, 3. (Teléfono, 197) Zamora
(Encima del Café París)

A Fabiolita Navarro Larraya

En el feliz día de su Primera Comunión.

Angel de doradas alas,
con semblante de azucena;
rosa de perfumes llena
y plétórica de galas;
lirio impoluto y fragante,
donde, con abrazo estrecho,
hoy Jesús Su trono ha hecho,
a fuer de divino amante;
yo te doy mi parabien,
serafín del paraíso,
puesto que Dios plantar quiso
en tí un delicado edén.

Lleno estás de los fulgores de la gloria del Eterno,
corazón sencillito y tierno;
nido de dulces amores

Nada valgo y nada soy:
mas deja niña dichosa,
que, en sumisión respetuosa,
me ponga a tus plantas hoy;
porque en tu boca de grana
Jesús, amor infinito,
puso el tesoro exquisito
de su gracia soberana
y luego, en ardiente exceso,
se sentó en tu corazón
y, con divina pasión,
quedó entre tus brazos preso.

El te bendiga y te guarde,
y conserve tu pureza;
y jamás sienta tibieza
el santo amor que en tí arde;
que te colme de ventura;
que de males te preserve
y que siempre te conserve
tan buena, tan santa y pura.

G. GAITAN

JOSE GARCIA FRAGA

Médico
Ex-alumno interno del Gran Hospital Real de Santiago
MEDICINA GENERAL
CONSULTA DIARIA
En especial: Enfermedades del estómago, intestinos, hígado y niños
San Andrés, 39 y 41 ZAMORA

Reducción del servicio en filas

Se ha dispuesto que los reclutas acogidos a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas cumplan sin interrupción los seis meses de servicio activo.

Se ha acordado que el segundo plazo de la cuota militar deberán satisfacerlo desde el primero de marzo hasta el 31 de julio del año en que sean llamados a prestar servicio en filas, y los que no lo efectuasen continuarán en filas como reclutas de haber pertenecido al segundo llamamiento con pérdida de todos los derechos adquiridos, determinándose, previo sorteo, si les corresponde formar parte del cupo de filas para la Península o para Africa.

La Sacramental de San Lázaro

Mañana Dios mediante, se celebrará la función Sacramental de la parroquia de San Lázaro.

La misa solemne será a las diez, predicando el muy ilustre señor don Francisco Romero López, canónigo magistral de la Santa Iglesia Catedral.

Durante todo el día permanecerá Su Divina Majestad expuesto y a las seis de la tarde saldrá la procesión Sacramental, que recorrerá las principales calles del arrabal.

Al regreso a la iglesia se verificará la reserva, cantándose el himno eucarístico.

LEA V. TODOS LOS DIAS
HERALDO DE ZAMORA

La crisis de trabajo y el Ministerio de Hacienda

El problema "político" más grave planteado en la realidad española es el del paro forzoso. He dicho "político" y no es errata. Todos los problemas económicos son, en su manifestación externa, problemas políticos. Todos los problemas políticos tienen en su raíz un problema económico. Si no lo tienen, no son problemas, son cuestiones de mera forma, superficialidades, nada.

La crisis de trabajo,—para la cual han pedido los obreros en sus conclusiones de primero de mayo, medidas adecuadas,—es aterradora, en los momentos actuales, no sólo por su magnitud sino por su marcha progresiva y creciente. Es la fuente de malestar y exasperación más peligrosa y fecunda abierta en nuestra sociedad. Conjurarla es una necesidad no sólo de los poderes constituidos, sino de los ciudadanos todos; en esa obra, que es de efectiva pacificación, deben cooperar todos los españoles, cualquiera que sea su filiación política.

¿A qué se debe? Muchos espíritus se contentan con decir que la crisis de trabajo es universal, no un fenómeno español exclusivamente. El hecho es cierto; pero no la deducción que de ella pretenden sacar. Es verdad que en todo el mundo civilizado, existe una crisis de trabajo; y en países como Inglaterra y Alemania mayor que en el nuestro. Pero no debe deducirse de esa generalidad que nace de una causa universal, contra la cual sean impotentes los gobiernos nacionales. Sino que en todos los países comprendidos en el área de la civilización, hay alguna o algunas causas generales que producen esa escasez de trabajo, aparte las puramente circunstanciales.

España tiene a mano la demostración de que su crisis no es solo un reflejo de la reinante en los países extranjeros. Le basta para ello consultar las estadísticas de su exportación. Si nuestra crisis no fuera hija de causas puramente nacionales, en su mayor parte; si, como se quiere insinuar, obedeciera a una disminución de la demanda de los productos españoles consumidos en el extranjero, el comercio de exportación habría descendido proporcionalmente a la intensidad de nuestra crisis.

Pero no es así. La exportación mantiene las cifras normales; si algunos ramos de la riqueza nacional, como la minería, están en baja, otros, como los productos alimenticios, están en alza. La crisis extranjera no ha disminuido la demanda de productos españoles. Seguimos trabajando para fuera con igual intensidad que antes; en el último semestre del año anterior se había reforzado nuestra exportación. Sin embargo, la crisis de trabajo en nuestro país se acrecentaba.

Es, pues, el consumo interior lo que ha disminuído. Y sino el consumo interior, la intervención de la mano de obra en la producción. En cualquiera de las hipótesis, la mayor parte de nuestra crisis se debe a causas interiores, y es, por lo tanto, susceptible de remedios también interiores, remedios de aquellos que puede y debe aportar el gobierno de la nación.

¿Cuáles son esas causas? Hay muchas superficiales y transitorias; pero no son estas las más importantes, ni por tanto puede fiarse a su desaparición el remedio. Una crisis tan duradera y tan intensa ha de

tener causa permanentes y profundas. A estas han de mirar los remedios, si han de ser valederos.

El empleo de créditos en obras públicas improvisadas es un paliativo, un remedio de urgencia, pero insuficiente por su propia naturaleza. Si la crisis proviniera exclusivamente de la paralización de las obras públicas, sería remedio congruente proseguirlas o iniciar otras. Pero una crisis dimanada de la paralización de las actividades sociales, solo vitalizando estas puede conjurarse. Es obra de mayor amplitud y hondura.

La insuficiencia de los recursos del Tesoro para dominar la crisis de trabajo es cosa visible en cuantos países ha sido tratado por ese procedimiento, y muy singularmente en Inglaterra. Como las verdaderas causas siguen operando, los recursos se agotan, el paro crece, y el desaliento gana los ánimos.

Para un mal de origen social solo en las fuerzas sociales puede encontrarse proporcionado remedio. Las energías económicas de la sociedad son mil veces más amplias y fecundas que las del Estado. Pero este tiene en sus manos el resorte que desata aquellas como de él depende también el obstáculo que las paraliza. Ese resorte es el impuesto.

El paro forzoso en España es una consecuencia directa y visible de los elevadísimos precios que alcanzan las tierras del campo y de la ciudad, y como consecuencia de ello todas las primeras materias para la industria. Aquellos precios se traducen en rentas enormes, desproporcionadas con el rendimiento. De ahí la paralización en la agricultura y la edificación, la penuria del campesino y de la plebe urbana, la falta de consumo, el colapso del comercio y la parálisis de la industria.

Esa es la verdadera causa de la crisis de trabajo, causa que está operando en todos los países, de nuestro tipo de civilización, como consecuencia de los crecimientos de valor y de rentas habidos durante la guerra. Quienes señalan otras causas como fundamentales, no pueden negar la existencia de causas accesorias o derivadas de aquella principal desvían la atención de las gentes del camino en que puede encontrarse el verdadero remedio, y coadyuvan a la agravación del mal. Al fracaso en los tratamientos prevenidos para él.

El remedio es el impuesto sobre el valor del suelo de la ciudad y del campo, desprovisto de mejoras, es decir; sin contar en la ciudad los edificios; y sin gravar en el campo, los cultivos, aunque si el valor desnudo de la tierra sobre que se efectúan. Ese impuesto impulsa inmediatamente la edificación y el cultivo, pone en circulación los solares y las fincas, parcela los latifundios, mejora los arriendos, inicia una transformación de la estructura social.

En el Ministerio de Hacienda, pues, se encuentra la única solución bastante amplia y eficaz contra la crisis de trabajo. Anunciar que no se tocará los impuestos, es anunciar que no se hará eficaz ni en la crisis de trabajo ni en la situación del pueblo trabajador de los campos y de las ciudades, es decir que éste nada tiene que esperar hasta que las Cortes—que han de emplearse en faenas más urgentes, al parecer como la estructura jurídica del nue-

Maquinaria para PANADERIAS
Metalúrgica del Tormes, S. A.
Fundición. Salamanca. Tel. 1742.

vo Estado—acuerde algo. Es aplazar, aplazar: la misma práctica de los gobiernos monárquicos la que hizo inevitable el derrumbamiento.

Baldomero ARGENTE
(De la A. J. Arco.)

F. GAMAZO
Especialista en enfermedades de la Infancia
Ex médico asistente del Hospital del Niño Jesús y Hospicio de París y Hospital civil de Estrasburgo
Consulta de once a una y de cuatro a seis
RAMOS CARRION, NUMERO 20

FOOT-BALL

SPORTING F. C.
Mañana, domingo, se jugará en el que fué campo de la Cultural un encuentro entre el equipo local Sporting F. C. y la J. Cultural Salmantina.

Los equipos se alinearán de la siguiente manera:

Sporting F. C.: Fernández, Camorra, Juanito, Moyano, Peque, Jesús, Gil, Dalmacio, Asturiano, Gregorio y Jeromo.

J. Cultural Salmantina: Horacio, Cubero, Sánchez, Taquino, Montes, Villaverde, Barrado, Díaz, Caballero, Rodríguez y Castañón.

Los equipos están en buena forma por lo que no dudamos que mañana nos proporcionarán una tarde divertidísima.

CLUB DEPORTIVO ZAMORANO

Definitivamente, mañana se desplazará a Braganza el Club Deportivo Zamorano para contender contra un equipo portugués. En la alineación figuran buenos elementos como el pequeño Prast, al que por decontado le auguramos una buena tarde.

Los demás puestos los ocuparán el formidable Carmelo, Cachorro, Nieto, Gómez Acebo, Mendizábal, Oterino, Vergara, Cacho y Román.
Badana

Sanatorio Quirúrgico

DEL NIÑO JESUS
DIRECTOR: JULIO RIVERA
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6
RAYOS X
Avenida de San Pablo, número 1 (hotel)

Servicio dominguero

Para mañana.—Expendedurías de Tabaco
Puerta de la Feria, Ramos Carrion, Viriato y Santa Clara.
Farmacias de turno
Don Francisco Ferreras, municipal, Cárcaba.
Don Mauro G. Ballesteros, Puerta de la Feria.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

SUBASTA
El domingo día 7 de junio, a las once de la mañana y en las oficinas de esta Entidad, se celebrará de los lotes de ropas y alhajas siguientes, que no hayan sido desempañados o renovados antes de citada fecha.

ROPAS: Lotes empeñados con los números 22.194 al 22.925 y Lotes renovados con los números 3.393 al 3.541 correspondientes ambos a los meses de agosto, septiembre y octubre de 1930 inclusivos.

ALHAJAS: Lotes empeñados con los números 4.794 al 5.008 y Lotes renovados con los números 456 al 480 correspondientes ambos a los meses de febrero, marzo y abril de 1930 inclusive.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.
Zamora y junio de 1931.
El Jefe de la Sucursal, César Alonso.

Los apenadísimos hijos de la respetable señora doña Francisca Vázquez López (q. e. p. d.) envían las más expresivas gracias a todas las personas que acompañaron a la conducción del cadáver al Camposanto y les testimoniaron su más sentido pésame por la pérdida y ruegan a sus amistades asistan a las misas gregorianas que a las ocho y media comenzarán mañana a celebrarse en la parroquia de San Vicente Mártir, quedando por ello agradecidos.

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL

Entre la variadísima producción que sabe mantener el estímulo de cuantos se interesan en las cuestiones cinematográficas, figuran las películas de carácter científico en orden preferente, sobre todo las que respondiendo a hechos verídicos y reales orllan el truco y la fantasía o relegan estos artificios del film a un segundo plano.

La película anunciada para mañana en este teatro es todo eso: una cinta de aventuras y de hazañas impresionada bajo una finalidad científica sin que falte el argumento de atracción irresistible y de fuerza dramática en dosis más que suficiente para mantener vivo el interés desde que el lienzo refleja las primeras escenas.

"Con Byrd en el polo sur" es la cinta en cuestión, relato vivo y completo, fotografiado por peritos, película que transporta a los espectadores a la soledad antártica y hace, siquiera idealmente, compartir las alegrías de los expedicionarios así como sus penalidades y peligros.

Sirven de escenario, mejor dicho, fueron teatro de los acontecimientos que tan fielmente reproduce la pantalla los deshabitados confines de la tierra y se siguen paso a paso los descubrimientos y aventuras de la famosa expedición científica. Ofrece la ventaja esta cinta, para nosotros, el hecho de que el prólogo y las descripciones son en español y los rótulos son lo suficientemente explicativos para que el espectador se dé cuenta de los sobresaltos, de las exaltaciones, de las esperanzas y de los peligros de los expedicionarios al polo sur, tan hábilmente dirigidos por el contralmirante Richard G. Byrd. Algunos cronistas al reseñar el estreno de la cinta, en honor de la Paramount y de los héroes que la realizaron, no tienen reparo en decir que es la "epopeya gráfica de la hazaña mayor de nuestro siglo."

NUOVO TEATRO

Según tenemos anunciado, mañana, en este coliseo será proyectada por vez primera una cinta de la famosa marca U. F. A. que el señor Sanvicent ha seleccionado entre las más acreditadas producciones de la citada casa alemana al objeto de ir mejorando el cartel del Nuevo Teatro y para que los habituales de este local vayan conociendo toda la moderna producción de los más acreditados estudios cinematográficos. Corresponde, pues, el estreno del domingo a la repetida U. F. A. que ha enviado una comedia divertida impresionante y frívola, de esa fina frivolidad con que los asuntos más escabrosos son tratados en los estudios alemanes en la filmación de operetas y sainetes vodevilescos.

"Ratón azul", es la cinta y Jenny Jugo, la traviesa protagonista de gracia y encantos insuperables realizados en la atinada filmación del asunto, cuyas pruebas nos han hecho pasar un buen rato y estamos seguros que no defraudará al público del Nuevo Teatro, a quien la nueva Empresa ha de sorprender constantemente con espectáculos del mejor gusto estético y de impecable factura artística.

Crónica mercantil

Barcelona, 5.
Los trigos firmes y regularmente animados. Pagan desde 43 pesetas hasta 46,50 las clases mejores.
Valladolid, 5.
El ambiente comercial de trigo parece que presenta mejor disposición pues se han equilibrado oferta y demanda y al aproximarse lo que tan distanciado estuvo hasta ahora, el mercado se refuerza y las cotizaciones en su tendencia sostenida dan lugar a pensar en la posibilidad de nuevos negocios para el porvenir y tal vez con mejores precios. Como generales siguen ofreciendo partidas en esta región desde 43 a 46 pesetas según procedencia.

En el detall lo poco que llega se coloca a precios convencionales habiéndose anotado hoy las entradas siguientes:
ARCO: Nulas.
CANAL: 100 fanegas a precio convencional

LEA V. TODOS LOS DIAS
HERALDO DE ZAMORA

Gran Balneario de Medina del Campo

Temporada oficial: de 1.º de junio a 30 de septiembre
Verdadero sanatorio para la escrófula, según declaración de Real Consejo de Sanidad («Gaceta de Madrid» del 5 de marzo de 1893).
Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período del desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.
Gran hotel con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros, restaurant, mesas particulares de primera, comedor de segunda, hospedería al alcance de todas las fortunas.
Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del Campo.
Existen también numerosos alojamientos en los alrededores del Balneario, muy económicos y confortables. Entre ellos uno titulado LA HOSPEDERIA propiedad de este Balneario.

SEGUN VIENE
Los pueblos deben unirse

Forzoso es reconocer que los pueblos han sido hasta ahora los parias de la Sociedad. La mayor parte de estos pueblos carecen de vías de comunicación que les faciliten salida a sus productos, bien es verdad que los gobernantes han sido solícitos y solamente se han preocupado en parte del ornato y embellecimiento de las ciudades y del arreglo de sus conflictos.

Los pueblos rurales en nada les han interesado que no haya sido el contribuir a sostener las cargas del enorme presupuesto de gastos, a cuyo fin ha sido necesario el estrujamiento económico de estos pueblos, con enormes impuestos superiores a su capacidad económica y que han venido, digámoslo así, aumentar la serie de privaciones y miserias de que tan plebéticos están los pobres agricultores.

Los dirigentes nacionales han atropellado derechos que la tradición y la costumbre tenía impuestos en algunos pueblos como cosa propia. Tal es el caso de este pueblo de Corrales, al que una resolución mal dictada y peor pensada arrebató sus derechos tradicionales que los antepasados adquirieron a costa de su dinero, por compra directa al Estado, según consta en legítimos títulos de propiedad, cuya fecha de antigüedad se remonta a varias centurias, para celebrar libremente mercado de sus productos en domingo. Al negarle este derecho le arrebataron también aquello que constituía el desenvolvimiento económico mercantil de los pequeños negocios establecidos en este pueblo, que desde aquel mismo momento y en virtud de aquellas disposiciones se desenvuelven y arrastran su vida en precario.

Los pueblos deben unirse formando hermandad local y dejando a un lado esas luchas de personalismos locales que a nada conducen y que solo pueden producirles amarguras y sinsabores, con espíritu de comprensión y dejando a un lado ideologías políticas siempre respetables, constituyan una verdadera y única homogeneidad, al lado de los gobernantes que volviendo la vista a los pueblos rurales, vean en ellos el primer escalón de cimientos que han de servir de base y sostenimiento al nuevo edificio de la reconstrucción de España.

José Hernández Hernández
Corrales, junio de 1931.

FRANCISCO VELASCO
De los Hospitales de la Princesa y San Juan de Dios y Dispensario Azúa de Madrid
MEDICINA GENERAL
PIEL-SIFILIS-VENEREO
Consulta y Laboratorio
Plaza Diego Deza, 8 — Zamora

EL SALTO DEL ESILA

Ha pasado unas horas en Zamora, después de su visita de inspección mensual a las obras del Esila, el ingeniero gerente de los Saltos del Duero, señor Orbeago.

Parece ser que el 10 del actual ya comenzará a funcionar el colosal tren de medios auxiliares de esta grandiosa obra hidráulica, iniciando los trabajos de hormigonado de la gran presa, de noventa metros de altura por ochenta de base, que, sin interrupción, continuarán hasta su término, uno dos años.

Con ello, las obras del salto del Esila entran en el período de plena actividad y de ahora en adelante, será muy interesante la visita a ellas, para ver funcionar su instalación mecánica de trabajo, la más moderna y grandiosa del mundo, honra de la ingeniería española.

Los circuitos turísticos, obras del Esila, se verán, de hoy en adelante, animadísimo.

Por lo que recomendamos a las jefaturas de Obras públicas de Zamora y poblaciones limítrofes hagan una buena reparación en las carreteras que afluyen a Zamora, para que pueda hacerse bien su recorrido en auto, que serán muchas las excursiones que se hagan para ver en pleno laboreo el salto del Esila, recorriendo la atrayente ruta Salamanca-Ledesma-Puente de Pino-Puente de Ricobayo-Obras del Esila-Zamora-Salamanca.

FACUNDO CARRASCAL
Médico Tocólogo de la Beneficencia. Ex médico agregado a los servicios de la Maternidad de Santa Cristina, en Madrid
Partos y enfermedades de la mujer
Consulta de once a una y de cuatro a seis
Cratuita para la beneficencia, martes y sábados de diez a once
Reina, 16, segundo

Destinos Civiles

Destinos a proveer en concurso entre las clases e individuos de tropa del Ejército y Armada, según relación del "Diario Oficial".

Provincia de Zamora.—Cartero de Tábara, con 500 pesetas anuales. Idem de Torre del Valle, con 625 pesetas anuales.

Alguacil del Juzgado de primera instancia e instrucción de Fuentesauco, con 2.000 pesetas anuales (segunda categoría).

Vigilante suplente de arbitrios del Ayuntamiento de la capital, con 475 pesetas anuales. (Primera categoría). Percibirá además 360 pesetas anuales como aumento de jornales por horas extraordinarias de servicio.

Alguacil del Ayuntamiento de Villalobos, con 400 pesetas anuales. (Primera categoría).

LEA V. TODOS LOS DIAS
HERALDO DE ZAMORA

LA MEDICINA VEGETAL

es sana, eficaz, inofensiva

ESTE INTERESANTE LIBRO muestra la manera de curar las enfermedades por medio de plantas

TODAS LAS FAMILIAS DEBEN POSEERLO

SE ENVIA GRATIS. Mande hoy este cupón en sobre abierto con sello de 2 cts.

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda Universidad, 6. Barcelona, ó Peligros, 9. Madrid.

Sirvase mandarme gratis y sin compromiso el libro "La Medicina Vegetal".

Nombre.....
Calle.....
Población.....
Provincia.....

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON
Maravilloso método de curación por medio de plantas, descubierto por el Abate Hamon

EL TESORO ARTISTICO NACIONAL EN PELIGRO

Una charla con el Director general de Bellas Artes sobre los tesoros artísticos de los pueblos españoles

Aclaraciones al último decreto de Instrucción Pública. Los museos provinciales y los Monasterios.-La enorme riqueza artística sin conocer.-La formación de un catálogo nacional.-¿Qué piensa usted para el porvenir? La teoría de la plus valía aplicada al arte.

No hay duda que uno de los recursos de la modernas economías nacionales es el turismo. El gusto viajero de nuestro tiempo desplaza masas enormes de turistas ávidos de conocer todas las bellezas naturales y artísticas y ponerse en contacto con todos los pueblos.

El nuestro es rico en paisajes naturales desde el alpino al tropical. La montaña y el llano. En nuestros pueblos se guardan las costumbres como reliquias de un pasado henchido de cultura y de historia. Nuestras ciudades, nuestras villas, hasta nuestras humildes aldeas guardan en sus templos tesoros artísticos. Es cuestión de propaganda bien orientada y de labor gubernamental. El último decreto de Instrucción pública que tiende a poner a salvo las riquezas artísticas abandonadas ha despertado mucha curiosidad. Posiblemente también expectación en los pueblos de España. Varias veces las columnas de los periódicos se vieron sorprendidas por el relato de un motín contra la tentativa de arrebatarles joyas artísticas más que admiradas, queridas.

Hemos visitado al Director general de Bellas Artes, don Ricardo de Orueta, académico y miembro de la Institución de cultura más seria que hay en España, del Centro de Estudios Históricos, al que pertenecen personalidades como don Ramón Menéndez Pidal, don Claudio Sánchez Albornoz, don Américo de

Castro, capaces por sí solos de dar relieve universal a una cultura.

—¿Qué alcance tiene el último decreto?

—Yo prometo—nos dice—y el Gobierno promete, que serán devueltos cuantos objetos se pongan ahora a salvo. No existe en nosotros el menor intento de centralización. Esto debe usted repetirlo, que no queremos quedarnos con nada de lo que pertenece a los pueblos, sino salvarlo de la incuria y sobre todo del riesgo que pudiera correr en momentos en que las pasiones no han encontrado su cauce. Repítalo, nos dice, para que no se interprete esta disposición torcidamente y se la quieran dar rumbos extraños. El Gobierno devolverá todo, absolutamente todo. Mi deseo es que los pueblos obtengan de sus riquezas artísticas todo el beneficio a que tienen derecho por ser suyos. Yo amo realmente a los pueblos de España y les deseo todo el bien. Pero la labor que ahora iniciamos exige un margen de confianza. Lo que sí debe usted decir como propósitos del futuro, inquebrantables, es que el Gobierno no se incautará de nada y todo se devolverá con garantías bastantes de conservación.

—¿Sería conveniente la creación de Museos municipales?

—No creo que en todos los sitios pudieran hacerse con probabilidades de éxito. Serían muy pobres algunos, y por otra parte muy

costoso su sostenimiento. Claro está que donde puedan formarse yo no veo ningún inconveniente. Lo que sí se hará será elevar a los provinciales, fundar nuevos museos en poblaciones y centros importantes, tales como en el Monasterio Guadalupe, el de Silos...

—¿Cree usted conveniente la colaboración municipal?

—No la rechazo; pero es obra del Estado y a él le corresponde organizarlos, dotarlos y poner el personal técnico que será el facultativo de Archivos, Bibliotecas y Museos.

—La totalidad de la riqueza artística de España tardará mucho en ser conocida?

—Desde luego. La imposibilidad de un catálogo completo estriba en que las comunicaciones son dificultosas y por otra parte faltan personas que puedan completar una tarea tan abrumadora y que requiere ser técnico en la materia, o por lo menos bastante entendido.

—Tormo, nos dice, dió un R. D. bien orientado a mi juicio, por el cual se encomienda a las Universidades y Escuelas que los alumnos trabajen en esta catalogación, orientados, claro está, por el profesor. Para que la labor fuera eficaz se precisan técnicos bien preparados y estos son en número muy reducido entre nosotros. Los especialistas españoles se pueden comparar con los técnicos europeos, pero tenemos muy pocos y la formación de peritos es muy difícil.

—¿Qué alcance tiene el último Decreto en cuanto a los objetos artísticos que deben ser recogidos?

—Únicamente aquellas obras de arte que están en peligro evidente. Juegan con ellas los monaguillos, están arrinconadas, sucias... se perderían. Los momentos actuales, insistió, exigen imperativamente que sean preservadas de todo riesgo, trasladándolas a los museos provinciales o al nacional, y con el propósito firme de devolverlas en las condiciones que antes he indicado a usted en cuanto pase el peligro.

—¿Cuáles son sus planes inmediatos, señor Director?

—Perdóneme que me reserve. Considero poco discreto decirle a usted para que le cuente al público, proyectos que no sólo no conoce el Gobierno que los ha de aprobar sino tampoco el ministro de Instrucción pública que es mi jefe inmediato.

—Sin embargo, insistimos, en líneas generales.

—En líneas generales algunos de estos propósitos son organizar las delegaciones de Bellas Artes. Suplir las deficiencias del Catálogo monumental con las colaboraciones indispensables y que fácilmente se pueden utilizar de los pueblos con

personas que viven en ellos, y sobre todo, hacer un fichero en el Ministerio que será verdaderamente útil y para lo cual cuento con personas aptas.

—¿Cree usted que a esta obra debe colaborar el Patronato Nacional de Turismo?

—El Patronato Nacional de Turismo puede prestar grandes servicios y desde luego creo que la colaboración entre este organismo y la Dirección de Bellas Artes debe ser muy estrecha.

—Una última pregunta, señor Orueta, con carácter técnico, no de Director de Bellas Artes. ¿Es real el valor que se da actualmente a muchas obras de arte?

—Sin ninguna duda. Ahora bien la plus valía de éstas yo creo que pertenece a la nación porque es un conjunto de factores extraños al dueño de la obra quien lo ha valorado. Es la labor de la crítica, la admiración mundial, la cultura histórica nacional; toda una serie de hechos exteriores, independientes del dueño de la obra. Así por ejemplo, antes de que Cossío investigara al Greco, los cuadros de este pintor valían bien poco. Es la labor de crítica quien las eleva de valor. El precio que pagaron al artista sus primitivos adquirentes será en todo caso lo que pertenezca al propietario. Pero no puede aprovecharse de la plus valía que le han dado los técnicos y la admiración universal.

El señor Orueta se retira a descansar. Desea el silencio, el conversar consigo mismo. Es el momento de madurez de ideas, de proyectos que han de aparecer más tarde, despojados de su poesía, en la prosa legalista de la "Gaceta".

J. LOZANO DE CASTRESOY
(De la Agencia Internacional Arco).

F. GONZALEZ MARIN
Ex-Ayudante del Doctor Población
Diplomado por la Maternidad de Madrid
ESPECIALISTA EN ENFERMEDEAS DE LA MATRIZ Y PARTOS
Ronda de Santa Clara, 7, ZAMORA
Consulta de diez a una y de cuatro a cinco

Precio de la harina
Según la Sección de Economía en el Gobierno civil, el precio máximo de la harina panificable, durante el presente mes, es de 60 pesetas los 100 kilos.

F. ALDEA
ESPECIALISTA
en enfermedades del PECHO
TISILOGO
RAYOS X
Consulta diaria de diez a doce y de cuatro a seis
Ronda de Santa Clara, 6

Banco Castellano.-Valladolid

Sucursales en **PALENCIA, ZAMORA Y SEGOVIA**
Capital: 12.000.000 de pesetas
Desembolsado: 6.000.000 de pesetas
Fondo de reserva: 3.000.000 de pesetas
Fondo de Previsión: 1.050.000 de pesetas
CAJA DE AHORROS DEL MISMO

INTERESES 3,50 por 100 ANUAL tipo máximo de interés autorizado por el Consejo Superior Bancario para las libretas de disposición a la vista.

Admite imposiciones desde la cantidad mínima de 5 pesetas pudiéndose entregar hasta 5.000 pesetas en libretas de disposición a la vista y hasta 10.000 pesetas en libretas de disposición a 8 días del aviso.

Los fondos impuestos devengan el interés de "tres y medio por ciento anual."

A cada imponente se le facilita gratis una libreta nominativa, en la que se hace constar todas las operaciones que verifica con expresión después de cada una, del saldo que resulte a su favor.

Puede solicitarse la apertura de libretas: A nombre del imponente.—A su nombre y al de otra u otras personas indistintamente.—A su nombre y al de otra u otras personas conjuntamente.—A nombre de menores operando los padres o tutores hasta la mayor edad de los titulares.

Sin necesidad de que las libretas sean presentadas en 31 de Diciembre de cada año, se acumulan al capital los intereses producidos, dándose lugar con ello al funcionamiento del interés compuesto que tanto activa la capitalización.

Una vez formado el capital de 5.000 pesetas, en libretas a la vista y el de 10.000 pesetas en las de ocho días, no se admiten nuevas imposiciones, pero con el objeto de no interrumpir la acumulación los intereses que cada año se devengan, producen a su vez intereses sin limitación alguna.

Horas de despacho: Todos los días laborables de diez de la mañana a dos de la tarde.

Balneario de Santa Teresa (Avila)

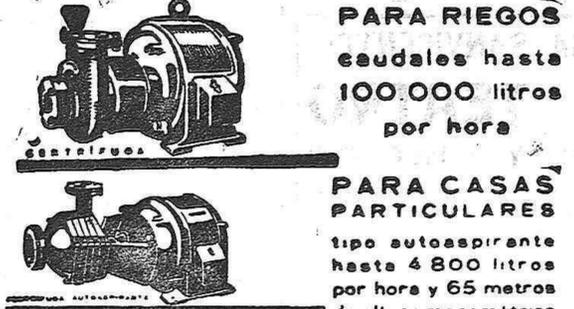
El mejor Sanatorio de verano. A 4 y 1/2 kilómetros de Avila
Clima de altura 1.236 metros y el más seco de la Península. Aguas radiozoadas bicarbonatado litínicas. Aparatos respiratorio y digestivo, anemia, artritis y convalecencia de enfermedades especialmente de la gripe. Hidroterapia completa. Hotel confortable. Capilla. Salones de recreo, billar, tresillo. Correo y teléfono. Garage. Extensos jardines y pinacres. Automóviles de la casa a la estación de Avila. Pídanse folletos gratis.

TEMPORADA 20 DE JUNIO A 20 DE SEPTIEMBRE
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Balneario (Avila).

BOMBAS SIEMENS

PARA RIEGOS
caudales hasta 100.000 litros por hora

PARA CASAS PARTICULARES
tipo autoaspirante hasta 4.800 litros por hora y 65 metros de altura manométrica



SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A.
Siemens Industrial Eléctrica, S. A.
Oficina Técnica de VALLADOLID, Santiag., 29 y 31

HOTEL CORREO

CRUZ Y HERMANOS.- MADRID
Pensión completa desde 10 pesetas en adelante.
Precios especiales para familias.
Cincuenta espaciosas habitaciones, todas exteriores.
Gran confort, baño calefacción central.
Este Hotel se halla instalado frente al Ministerio de la Gobernación, es el número 4 de la calle del Correo y desde él se domina la Puerta del Sol. Tanto por su inmejorable sitio como por su buena cocina, se recomienda a cuantos paisanos tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato esmerado de esta Casa.
Representantes a todos los trenes.
Teléfonos, 14.425 y 13.694

¡¡Labradores!!
¿Queréis recoger mucho trigo? Solamente se necesitan dos cosas: 1.º Que llueva bien. 2.º Comprando las **REJAS** que vende «LA LLAVE» que estas tienen ese privilegio, probándolas se convencerá. Gran surtido en todo lo concerniente al ramo a precios baratísimos a pesar de la gran subida que tienen todos los artículos, solamente esta casa puede hacerlo.

"La Llave"
Almacén de Hierros y Ferrería
FELIX CRESPO PEREZ
Teléfono 224
Riego, núm. 34, Zamora



PERSIANAS

De MADERA en colores verde y ocre.
De JINQUILLO muy finas para miradores.
Calidad y precios sin competencia, colocándose a domicilio sin aumento alguno en el precio.

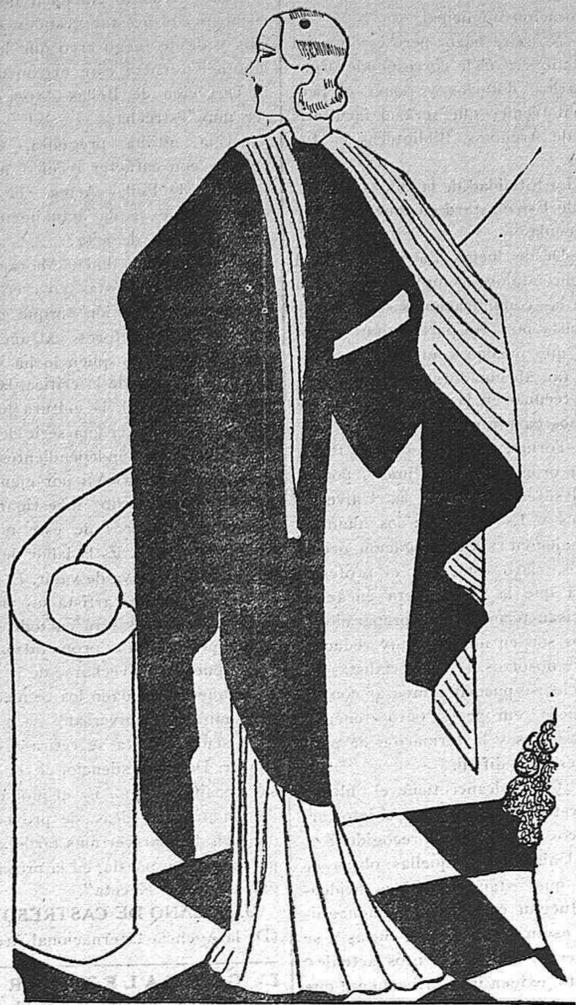
Sección de muebles económicos
Cama con somier, colchón y almohada Pesetas 60'00
Mesas de comedor a Pesetas 35'00
Mesillas de noche, desde Pesetas 10'00
Y ASI MUCHISIMOS MAS

Nota importante.—Este Gran Bazar no alquila, ni vende muebles usados.

Salvador García Vilaplana
Santa Clara, 2.—ZAMORA

NOTA.—Los de fuera de la capital dirijan la correspondencia al APARTADO número 1.

PAGINA DE LA MUJER



Una combinación de terciopelo color azul safiro y armiño blanco ha sugerido este abrigo de noche. Enorme «echarpe» de largas puntas, parcialmente bordeadas de armiño, cae desde los hombros en forma de cascada. Un cullecito vuelto de armiño, termina el conjunto.

HIGIENE, LARGA VIDA Y BELLEZA

Recetario

Verrugas.—Se curan por el controlis, anestesiando previamente y aplicando una aguja de acero que comunica con el polo negativo y se eleva en la base del tumorcillo dando corriente, hasta cuatro limpiaparos.

También se quitan con la corriente de gran frecuencia utilizando un electrodo que de chispas a quince milímetros durante quince o veinte segundos, aplicando este al extremo superior del resonador.

Otro procedimiento es el de la aplicación eléctrica del magnesio, ideado por Lewis y Jones. Con estos medios desaparecen las verrugas sin dejar cicatrices.

Manchas diversas.—Manchas del embarazo. Cloasma. Vitíligo. Xan telasiana. Lunares. Lociones con leche virginal:

Almendras dulces mondadas, 20 gramos.
Almendras amargas, 5.

Agua de rosas, 200.
Tintura de benjuí, 1.

Tocar las manchas con:
Clorhidrato de amoníaco, 4 Glicerina, 30 gramos.
Acido clorhídrico puro, 50 centigramos. Tintura de benjuí un gramo.
Agua de colonia, 50 gramos.

Aplicar mañana y tarde en compresas tibias y con precaución:
Leche de almendras amargas, 200 gramos.
Borato de sosa, 9 grados.
Oxicianuro de mercurio, un grado.

O tocar las manchas con:
Solución concentrada de sulfuro de potasio, 20 gramos.
Sulfidrato amónico, V a XX gotas.

También pueden friccionarse las manchas con:
Manteca de cacao, 75 gramos.

Aceite de ricino, 75 id.
Óxido de zinc puro, 30 id.

El tratado de Debay para las pieles secas propensas a las manchas consiste en:

Humedecer las manchas con agua muy caliente, secar y dar después toques con un pincel mojado en la solución yodo-iodada que se hace del siguiente modo:

A.—Solución iodo-yodurada, dos partes.

Solución acuosa de hiposulfito de sosa, una parte.

B.—Sulfato de potasio líquido, una parte.

Agua destilada, 6 id.

Esencia de limón, para aroma.

C.—solución iodo-yodurada, 30 gramos.

Solución sulfurada, 15 id.

Se mezclan estas tres soluciones en el momento del empleo, y se hacen los toques de las manchas con el pincel cuatro o cinco veces al día.

Al cabo de tres o cuatro días la piel cae.

Manchas producidas por el aire caliente y seco y por el sol.—Para evitarlas usar velos máscaras, y embadurnarse con cremas o polvos adecuados:

Crema.—Crema de leche fresca, 30 gramos.
Aceite de almendras dulces, 30.

Otra fórmula:
Miel blanca, 500 gramos.
Benjuí, 2 id.
Borax en polvo, 4 id.

Otra fórmula para las pieles secas:

Manteca de cacao, 12 gramos.
Cera virgen, 12 id.

Mézclase.
Aceite de almendras dulces 100 idem.

Jugo de limón, 10 id.

Otra para pieles grasas:
Leche fresca, 100 gramos.

Agua de colonia, 100 id.

Ponerlo a hervir hasta que se quede espeso.

Otra fórmula para piel seca:
Jugo de limón, 10 gramos.

Glicerina 10 id.

Clara de huevo, 10 id.

Mézclase y empléese puro o añadir algo de agua.

Quando las manchas se han producido usar:

Almendras frescas, 32 gramos.

Esencia de rosas, 250 id.

Esencia de flores de naranjo, 250 idem.

Tintura de benjuí, 8 gramos.

Borax en polvo, 4 id.

O bien usar la crema de Niñón de Lenclos:

Leche fresca, 250 gramos.

Jugo de limón, 20 id.

Aguardiente fuerte, 40 id.

Lunares.—Pueden extirparse si son pequeños porque la cicatriz apenas se advierte. En cambio para producir un lunar artificial, puede colocarse con una jeringa y aguja fina, una gota de una solución de nitrato de plata concentrada en los

más somero del dermis, donde se enquistan.

Cicatrices diversas.—Las producidas por la vacuna y que tanto afean los brazos, deben evitarse vacunando a los niños, bien en el antebrazo en su cara anterior, o en la cara interna del brazo o mejor en las piernas donde apenas serán visibles. En las cicatrices de la viruela, varicela, etc. El uso de corrientes eléctricas y rayos X da buen resultado, pero lo más práctico es disimularlas por medio de pomadas astringentes y cremas diversas:

Crema astringente

Vaselina 60 gramos.

Lasolina, 60 id.

Tanino, 5 id.

Bálsamo del Perú, un id.

Crema adherente

Glicerina, 30 gramos.

Esencia de verbena, XX gotas.

Agua de rosas, 10 id.

Óxido de zinc, 5 id.

Goma tragacanta, cantidad suficiente.

Dr. José María Baussá

LA MUJER MODERNA EN POLITICA

De toda las manifestaciones de actividad humana en las que no logró participación directa la mujer en mucho tiempo, fué la política la que más tenazmente persiguió el elemento femenino. Ello se explica fácilmente, no sólo por ser la administración del país cosa que la mujer interesa de modo fundamental, sino porque en tales menesteres puede la capacidad femenina hallar nuevos y fructíferos medios de cooperar al bien general.

La política o "arte de gobernar a un Estado", en su aspecto administrativo sobre todo, requiere una sagacidad, comprensión, minuciosidad y buen sentido que en la mujer son cualidades, firmeza y amplitud de visión son caracteres distintivos del hombre.

La administración general y local, la inspección y fiscalización de cuanto se relaciona con el problema de las subsistencias, la limpieza y embellecimiento de las ciudades, y la vigilancia de aquellos seres que por su pequeñez y desvalimiento necesitan de especiales cuidados, son aspectos de la vida tan de incumbencia femenina como todo lo que el buen orden de una cosa se refiere.

Distraída la atención del hombre con el estudio y desenvolvimiento de otros factores vitales de los pueblos, descuida casi siempre el orden interior administrativo de las naciones, con grave menoscabo de las fuerzas futuras de éstas, y así vemos al cabo de los siglos cómo pueblos que alcanzaron un enorme desarrollo económico, merced al cual debiera ser su vida tan sana y feliz como lo es próspera, sufren de males endémicos que debilitan, cual sangría suelta, las raíces mismas de su existencia.

El temor de que aún sienten muchos hombres ante toda idea de intervención femenina en la vida pública desaparecerá en el momento en que se cerciore de que dicha actuación se manifestará siempre en un sentido de leal colaboración, nunca con ansias de rivalidad y competencia.

Prueba fehaciente de tal hecho es la obra que en diversos países llevan a cabo las mujeres que ocupan cargos relacionados con la vida administrativa de sus respectivos pueblos, y sin ir más lejos, el propósito que al presentarse como diputada por el distrito de Plymouth animó a la vizcondesa de Astor, primera mujer elegida como representante del Parlamento británico.

No pudo en verdad el feminismo inglés hallar entre sus huérfanos mujer alguna tan bien dotada como ésta para emprender la nueva misión encomendada a la causa.

Entusiasta, generosa, inteligente, dispuesta a todos los sacrificios, incapaz de dejarse arredar por los obstáculos con que inevitablemente habrá de tropezar su obra, madre devotísima de seis hijos y esposa ejemplar, su entrada en la vida política supone un desprendimiento que sabrán apreciar las que, como ella, entienden que su felicidad depende de la íntima y familiar existencia del hogar.



A la izquierda, contraste formado por un vestido negro y un «echarpe» en marocain blanco mate que desciende justamente hasta la cintura. A la derecha, un bello modelo de abrigo de ciudad, confeccionado en lana negra y ajustado preciosamente al cuerpo. Se recoge sobre la cintura por un cintiún del mismo tono.

Sólo el amargo clamor de los cientos de miles de criaturas víctimas de los abusos u olvidos de ciertos directores, que dificultan, cuando no malogran y deshacen, la vida y el porvenir de los más débiles, pudo impulsarla a aceptar las responsabilidades y deberes de su nuevo cargo, al que fué elegida por una aplastante mayoría de 5.203 votos.

Y Nancy Astor, como la llaman sus íntimos no es diputada por deseo y voluntad del feminismo únicamente: los hombres de Plymouth, y, en particular los obreros del muelle, por cuyo mejoramiento había luchado largo tiempo, fueron los primeros en apoyarla su candidatura, acudiendo luego a manifestar únicamente su satisfacción por el resultado obtenido en la elección.

Es la vizcondesa de Astor mujer de arraigada fe religiosa, y según propia declaración, la figura de Cristo y sus inmortales doctrinas han sido norma y guía de su vida toda. Por tales sentimientos, que en mentes más limitadas y corazones más abnegados, engendran hipocondría disposición del ánimo en Nancy Astor se manifiestan en dulce y perenne alegría, en un trato encantado por igualitario.

Odia la falsedad, el egoísmo y la injusticia, y contra dichos vicios emprende la lucha; pero serenamente, racionalmente, sin admitir distinción alguna de clases ni buscar más ideal que el bienestar y la liberación de los menos fuertes.

La tarea que con ello se impone es gigantesca, no la realizará quizás en todos sus extremos; pero con que logre implantar siquiera algunas de las más trascendentes reformas y consiga que el hombre reconozca y declare el valor de la cooperación femenina en la vida pública, el feminismo mundial habrá demostrado la justicia de sus aspiraciones.

Isabel de PALENCIA

BALNEARIO CALDAS DE OVIEDO

Aguas termales azoadas muy radioactivas.

Reumatismo.—Catarros.—Grippe mal curada.

Notables resultados en la hipertensión arterial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO

Todo confort.—Cocina selecta

AUTOMOVIL DESDE OVIEDO

15 de junio a 30 de septiembre

HIJOS DE FEDERICO RODRIGUEZ SASTRERIA

Se complacen en comunicar a su distinguida clientela, haber recibido las últimas novedades en PAÑERIA FINA para -Primavera y Verano-

Plaza Mayor, 12,

Zamora

Teléfono núm. 42

LA MARGARITA EN LOECHES

EL MEJOR PURGANTE NATURAL

De venta en todas las Farmacias y Droguerías del mundo y en nuestro Depósito: JARDINES, NUM. 15.—MADRID

GRANDES ESPECTACULOS DE LA EMPRESA SANVICENTE

Teatro PRINCIPAL HOY NO HAY FUNCION

Se despacha desde hoy para el formidable ESTRENO DE MAÑANA DOMINGO

«Con Byrd en el Polo Sur»

Emoción. Interés. Heroicidades de aviación. Realidades que superan a la más exaltada fantasía.

Es un film SONORO «Paramount» Descubrimientos. Aventuras. Prólogo y descripciones HABLADOS EN ESPAÑOL

El éxito mayor de la temporada

ENSEGUIDA:

DOÑA MENTIRAS

Por CARMEN LARRABEITE Film en ESPAÑOL de «Paramount»

NUEVO TEATRO HOY NO HAY FUNCION

MAÑANA DOMINGO:

Soberano estreno de U. F. A. 1930.

Fina e impresionante comedia llena de alegría y sentimentalismo.

Ratón Azul

Creación de la bellísima estrella

JENNY JUGO

PROXIMAMENTE

SENSACIONALES REESTRENOS

EN BREVE

Inauguración de fiestas selectas en la

PISTA del TEATRO

POR TELEFONO

En el Consejo de Ministros de anoche, se nombró al señor López Ferrer, Alto Comisario de España en Marruecos

El general Cabanellas, jefe de las tropas que operan en Africa.-Lo que dice el Presidente

A la salida del Consejo y la nota de lo tratado en el mismo

A LA SALIDA
El Consejo terminó a las 9,45 de la noche.

EL NUEVO ALTO COMISARIO Y EL JEFE DE LAS TROPAS DE MARRUECOS

Salió el señor Lerroux, a quien los periodistas le preguntaron: —¿Ha recaído ya el nombramiento del general de las fuerzas de Marruecos?

—Sí. Ha sido nombrado el general don Miguel Cabanellas, actual capitán general de Andalucía. Y también ya sabrán ustedes que ha sido nombrado alto comisario civil el señor López Ferrer.

—¿Ha recibido el Gobierno un escrito de los moros notables de Tetuán, que se encuentran en Madrid?

—En el Consejo no se ha hablado de eso y yo nada sé.

—¿Se ha recibido una petición del escritor ruso Elías Eheremburg para viajar por España?

—No sé, pero estamos en un terreno tan resbaladizo, que yo lo tenaré.

SAN SEBASTIAN PIDE QUE LAS CORTES CONTITUENTES SE REUNAN ALLI

Al salir el ministro de Hacienda, le preguntó un periodista: —¿Quién es el nuevo capitán general de Andalucía, que ha de sustituir al general Cabanellas?

—El general Ruz Trillo.

Después el señor Prieto añadió: —Hemos estado examinando, por que a ello ha dado lugar un escrito, la conveniencia de dónde se habían de celebrar las Cortes Constituyentes en este verano, pues hay una comunicación del alcalde y del gobernador civil de San Sebastián en la que exponen esta iniciativa.

En ella ofrecen local para la asamblea y hoteles para los ministros. Esto nos ha aterrado por los gastos que podían ocasionar, pues hay que tener en cuenta que habría que trasladar a San Sebastián el numeroso personal necesario de los respectivos ministerios. Otro problema es el del alojamiento de los diputados, pues aunque posiblemente tendrán dietas, la mayor parte serán gentes modestas, que no pueden permitirse grandes despilfarros. El Gobierno, en fin, ha visto con gran simpatía esta iniciativa, pero ha apreciado en ella una gran partida de dificultades.

El señor de los Ríos, que estaba presente, añadió a lo manifestado por el señor Prieto que él también veía muchos inconvenientes para que las Cortes pudieran reunirse en dicha capital.

Cuando los señores Prieto y de los Ríos se hallaban conversando con los periodistas, salió el señor Maura que, formando parte del grupo, dijo: —Yo soy partidario de que se celebren las Cortes en San Sebastián, pero el señor Prieto ha aducido tales razones de orden económico, que el proyecto no parece factible.

LOS CONFLICTOS SOCIALES Y EL GOBIERNO DE BARCELONA

Los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación: —¿Qué nos dice usted de la cuestión obrera de Asturias?

—Pues que durante el Consejo pidió el Gobernador civil de Oviedo opinión al Gobierno acerca de la posibilidad de que las Cortes Constituyentes concedan la mejora de jornada en el trabajo de las minas. Le he contestado que el Gobierno llevará ese asunto a las Cortes, por que figura en el plan de reivindicaciones sociales.

—¿Quién es el nuevo Gobernador de Valencia?

—El señor Fernández Castillejos.

—¿Ha dimitido el Gobernador de Barcelona?

—El señor Campany, que llegará mañana a Madrid, es un buen servidor de la República, y hará lo que la República le indique.

LA CAPITANIA GENERAL DE ARAGON
Al salir el ministro de la Guerra, señor Azaña, manifestó que no había sido nombrado el nuevo capitán general de Aragón, por lo cual se

ha encargado interinamente de la Capitanía general el actual Gobernador militar, general Gómez Morato.

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL SEÑOR ALCALA ZAMORA

EL CESE VOLUNTARIO, EN SU CARGO DE ALTO COMISARIO, DEL GENERAL SANJURJO

El jefe del Gobierno hizo las siguientes manifestaciones: —Hay muy pocas cosas. Quiero explicar a ustedes la fórmula que se ha empleado en el decreto de cese del general Sanjurjo como Alto Comisario en Marruecos. Se emplea la fórmula "Accedido", por dos razones.

Primera. Porque es exacto. El se avino, leal y gustoso, a la petición del Gobierno para que ocupara aquél puesto por poco tiempo. De suerte, que el cese no es una iniciativa del Gobierno, sino suya, anticipadamente expuesta desde el instante en que se marchó. Quiero hacer presente que el Gobierno siente que abandone dicho cargo el general Sanjurjo.

Segunda. Que como el cargo no es esencialmente militar, como lo prueba el hecho de nombrarse Comisario civil, cabe accederse a los deseos del interesado. Esta es la explicación de la fórmula. Fué una satisfacción para el Gobierno haber utilizado sus servicios.

—Seguirá el general Sanjurjo en la Dirección de la Guardia civil? —Claro; su voluntad es servir a la República, y la del Gobierno, es utilizar sus servicios.

DE INTERES PARA LOS ESCOLARES

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

El ministro de Instrucción Pública, antes de facilitar la nota oficiosa del Consejo, hizo a los reporteros las siguientes manifestaciones: —Se ha aprobado un decreto creando los Consejos municipales encargados de velar por los intereses morales y materiales de la Escuela. Este decreto, con el que creó recientemente las Misiones Pedagógicas, y el que he de traer a uno de los próximos Consejos, organizando las comisiones provinciales, forman un todo orgánico. Los tres inspiran un entusiasmo optimismo y una confianza ardiente en que han de provocar una corriente profunda hasta en la última aldea, a favor de la escuela española, rodeándola del necesario ambiente y apoyo.

Como resolución a ciertas dudas sobre la validez de los certificados de aptitud obtenidos por los alumnos de la enseñanza oficial y libre, con fecha anterior al decreto de 27 de abril y orden circular del 14 de mayo último este Ministerio ha tenido a bien resolver las dudas de referencia, considerando dicho certificado con plena validez académica, lo mismo que las calificaciones obtenidas en examen por asignatura.

A los alumnos que hayan aprobado en la Universidad, el examen final o de conjunto en algún ejercicio, se les concederá la misma validez.

LA NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO

Seguidamente el señor Domingo facilitó la siguiente nota oficiosa de los asuntos tratados en el Consejo:

LA ADHESION DE HOY A LA REPUBLICA

"El presidente dió cuenta de la importante reunión de representantes de entidades económicas, celebrada en el Senado, y en la que se mostró la adhesión entusiasta de fuerzas tan valiosas al régimen republicano.

EL REGIMEN DE PROPIEDADES E IMPUESTOS EN MARRUECOS

Se aprobó un proyecto de orden presidencial restituyendo al Ministerio de Hacienda las atribuciones que irregularmente venía ejerciendo la Dirección general de Marruecos y Colonias sobre las propiedades e impuestos en las plazas de nuestra soberanía.

LAS HUELGA PENDIENTES Y UN RADIO DEL MINISTRO

El ministro del Trabajo interino, dió cuenta del estado e impresiones de la huelga de Asturias, y acerca de la de pescadores, dijo que no habiendo llegado las partes a una avenencia directa se mostraban dispuestas a un laudo que será dictado en breve por la representación de la autoridad.

Dió cuenta de un radio transmitido desde Ginebra por el ministro de Trabajo, señor Largo Caballero, en el que manifiesta que se ha celebrado el banquete de las delegaciones iberoamericanas, al que asistieron 110 comensales, y en el que se hicieron votos máximos por la consolidación de la República española.

LA DESIGNACION DE ADJUNTOS ELECTORALES

Como consecuencia de la antelación con que el Gobierno ha publicado la convocatoria de elecciones, se ha suscitado la de la fecha en que deben ser designados los adjuntos de las mesas, y como solución, se procederá a ello el domingo próximo y donde no hubiere tiempo, el jueves siguiente.

LAS CIRCUNSCRIPCIONES Y EL NUMERO DE DIPUTADOS GOBERNACION

Admitiendo la dimisión del cargo de Gobernador civil de Valencia a don José Centeno, y nombrando para sustituirle a don Federico Fernández Castillejo. Decreto suprimiendo en el Ministerio la Inspección general de Veterinaria, y cesando en el desempeño de la misma el señor García Armendáriz.

Decreto estableciendo el número de circunscripciones electorales y el de diputados por cada una de ellas.

OTROS ASUNTOS
HACIENDA: Disponiendo el cese en el cargo de Director de la fábrica de la Moneda de don José Rodríguez Sedano.

ECONOMIA: Incluyendo en el apartado D del decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República de 15 de abril último, el titulado real decreto ley de 8 de junio de 1926, referente al régimen de aceites de oliva o comestibles, con la sola excepción del artículo transitorio que queda expresamente derogado; y abriendo una información pública sobre definiciones y clasificación de aceites de oliva y comestibles, régimen de fabricación y reglas para la exportación y otros extremos.

INSTRUCCION PUBLICA: Disponiendo el cese en el cargo de Delegado de Bellas Artes de Burgos, de don Gonzalo Gil Delgado, y nombrando para sustituirle a don Luis Monteverde.

Nombrando Delegado de Bellas Artes de Logroño a don Gonzalo Cardoso.

Disponiendo que donde exista una escuela primaria pública, debe constituirse un Consejo encargado de velar por los intereses morales y materiales de la escuela.

Autorizando al ministro para que provisionalmente, y en tanto las Cortes no lo doten convenientemente, mejore la escala del personal auxiliar de los Institutos, dentro de la consignación del presupuesto."

Sánchez Ortiz

de circunscripciones electorales y el de diputados por cada una de ellas.

OTROS ASUNTOS
HACIENDA: Disponiendo el cese en el cargo de Director de la fábrica de la Moneda de don José Rodríguez Sedano.

ECONOMIA: Incluyendo en el apartado D del decreto de la Presidencia del Gobierno provisional de la República de 15 de abril último, el titulado real decreto ley de 8 de junio de 1926, referente al régimen de aceites de oliva o comestibles, con la sola excepción del artículo transitorio que queda expresamente derogado; y abriendo una información pública sobre definiciones y clasificación de aceites de oliva y comestibles, régimen de fabricación y reglas para la exportación y otros extremos.

INSTRUCCION PUBLICA: Disponiendo el cese en el cargo de Delegado de Bellas Artes de Burgos, de don Gonzalo Gil Delgado, y nombrando para sustituirle a don Luis Monteverde.

Nombrando Delegado de Bellas Artes de Logroño a don Gonzalo Cardoso.

Disponiendo que donde exista una escuela primaria pública, debe constituirse un Consejo encargado de velar por los intereses morales y materiales de la escuela.

Autorizando al ministro para que provisionalmente, y en tanto las Cortes no lo doten convenientemente, mejore la escala del personal auxiliar de los Institutos, dentro de la consignación del presupuesto."

Sánchez Ortiz

Discurso de Largo Caballero en la Asamble Internacional

Ginebra.—Se reunió la Asamblea internacional del Trabajo, y en ella el ministro español, señor Largo Caballero, pronunció un discurso exponiendo la situación de los obreros del campo.

Afirmó que se ratificarán todos los convenios internacionales, y España se asociará a la obra internacional del trabajo.

Dijo que la Constitución española contendrá principios de política social para la emancipación de los trabajadores.

Suplente, don Gregorio Fernández Ramos.

Concejales, don Miguel Fresno Esteban, don Andrés Luelmo Sánchez, don Manuel Alonso Casaseca y don Enrique Biénzobas Lonchán.

Enhorabuena a los nuevos señores de Ayuntamiento, deseándoles muchos aciertos en la administración de los bienes del pueblo.

El Corresponsal

El nuevo Ayuntamiento de Corrales del Vino

Corrales, 6 (11 m.)
Ayer por la mañana se reunió el nuevo Ayuntamiento para proceder a su constitución, quedando formado de la siguiente manera:

Alcalde don José Bienes Merchán.

Primer teniente, don Sergio Blanco Iglesias.

Segundo teniente, don Victoria-no Manteca Martín.

Sindico, don Nicolás Alonso Salvador.

Suplente, don Gregorio Fernández Ramos.

Concejales, don Miguel Fresno Esteban, don Andrés Luelmo Sánchez, don Manuel Alonso Casaseca y don Enrique Biénzobas Lonchán.

Enhorabuena a los nuevos señores de Ayuntamiento, deseándoles muchos aciertos en la administración de los bienes del pueblo.

El Corresponsal

El nuevo Ayuntamiento de Corrales del Vino

Corrales, 6 (11 m.)
Ayer por la mañana se reunió el nuevo Ayuntamiento para proceder a su constitución, quedando formado de la siguiente manera:

Alcalde don José Bienes Merchán.

Primer teniente, don Sergio Blanco Iglesias.

Segundo teniente, don Victoria-no Manteca Martín.

Sindico, don Nicolás Alonso Salvador.

Suplente, don Gregorio Fernández Ramos.

Concejales, don Miguel Fresno Esteban, don Andrés Luelmo Sánchez, don Manuel Alonso Casaseca y don Enrique Biénzobas Lonchán.

Enhorabuena a los nuevos señores de Ayuntamiento, deseándoles muchos aciertos en la administración de los bienes del pueblo.

El Corresponsal

El nuevo Ayuntamiento de Corrales del Vino

Corrales, 6 (11 m.)
Ayer por la mañana se reunió el nuevo Ayuntamiento para proceder a su constitución, quedando formado de la siguiente manera:

Alcalde don José Bienes Merchán.

Primer teniente, don Sergio Blanco Iglesias.

Segundo teniente, don Victoria-no Manteca Martín.

Sindico, don Nicolás Alonso Salvador.

Suplente, don Gregorio Fernández Ramos.

Concejales, don Miguel Fresno Esteban, don Andrés Luelmo Sánchez, don Manuel Alonso Casaseca y don Enrique Biénzobas Lonchán.

Enhorabuena a los nuevos señores de Ayuntamiento, deseándoles muchos aciertos en la administración de los bienes del pueblo.

El Corresponsal

ULTIMA HORA

La cotización de moneda

El Centro de Contratación ha señalado los tipos de cotización para hoy en la siguiente forma:

Francos, a 40,75 pesetas; libras, a 50,75 pesetas; Dólares, a 10,40 y Marcos, a 2,47 pesetas.

En el Ministerio de Hacienda se ha facilitado hoy copia del decreto por el que anulan los de la Dictadura mediante los que le fué concedido el monopolio para la venta de tabaco en Ceuta y Melilla a don Juan March y Ordina.

En el preámbulo se señalan las disposiciones que fueron infringidas por dicha concesión.

Las responsabilidades en que incurrieron el conde de los Andes, Amado, Calvo Sotelo y don Juan March, serán exigidas de acuerdo con las leyes vigentes.

Una comisión de Secretarios de Ayuntamientos visitó al señor Alcalá Zamora para hacerle entrega de las conclusiones aprobadas en la Asamblea que acaban de celebrar.

El secretario de Madrid, señor Verdejo, pronunció unas palabras de adhesión al régimen republicano.

El presidente contestó manifestando que en los primeros momentos de cambio de régimen necesaria mente tienen que advertirse incertidumbres.

Hizo presente su criterio relativo a la neutralidad de los funcionarios haciendo saber que el Gobierno desea el respeto más absoluto para todos los programas, haciéndose cargo de que muchos funcionarios han tenido que mantener una situación difícil, pero se felicita de que ofrezcan la colaboración todos a la obra del Gobierno que no es otra que la de procurar la reconstitución de España.

En Fomento se ha facilitado un decreto por el que se crea en la Dirección de Montes una Comisaría de Parques Nacionales, encargada de formar el catálogo de los existentes, velando por su conservación y difusión.

El ministro de la Guerra estuvo en Carabanchel presenciando los ejercicios militares que se celebran con motivo de las prácticas para capitanes que están aptos para el ascenso.

Le acompañaron las autoridades militares de Madrid y los profesores del curso para capitanes.

Sánchez ORTIZ
Tip. Vda. de E. Calamita.—Zamora.

Noticias Generales

La distinguida esposa de nuestro estimado amigo don Eduardo Penneret ha dado a luz felizmente un hermoso niño.

Reciben los venturosos padres del recién nacido, nuestra enhorabuena.

REGISTRO CIVIL
NACIMIENTOS
Manuela Castaño Ruiz.
Fernando Carlos Penneret de la Rosa.

Maria de la Asunción Hernández Lozano.

DEFUNCIONES
Angel Martín Hernández, de cincuenta y siete años.

MATRIMONIOS
Ambrosio Prieto García, con Leonina Coca Rodríguez.
Ramón Ramos Pardo, con Ana María Rivera Rosón.
Benito Redondo Ferrín, con Bernarda Díez Fonseca.

Angel Sesma Velasco, con Ascensión Fernández Gato.
Fernando Calles Pérez, con Agustina Perdígón Sánchez.
Dionisio García Rodríguez, con Anunciación Calles Pérez.

El esposo e hijos de doña Rafaela Moreno Luis, recientemente fallecida, nos ruega que desde HERALDO demos las más expresivas gracias a cuantas personas tomaron participación en su pena y les acompañaron en tan luctuosos momentos.

Para garantizar el orden en las elecciones de jueces y fiscales municipales que mañana se celebrarán en Fermoselle, se han dado las órdenes al jefe de la benemérita de Bermillo, señor Marbán, para que concentre fuerzas de aquel Instituto en la frontera villa.

En la iglesia parroquial de Viti-gudino, se ha leído la primera amonestación del culto letrado don Iñigo Villoria, secretario de aquel Ayuntamiento y la señorita Caridad García Cid.

Los futuros cónyuges son muy conocidos en Zamora, donde residieron varios años.

Se encuentra en Murcia, su pueblo natal, el Gobernador civil de Zamora y estimado amigo nuestro, don José Moreno Galvache, que regresará en breve a nuestra capital, encargándose del mando de la provincia.

Por disposición del Gobernador civil, señor Moreno Galvache, se encuentra detenido en la Comisaría de Vigilancia de esta capital, don Manuel Matos, cura párroco de Montamarta, que a pesar de las amonestaciones recibidas, desde el pulpito tuvo frases despectivas para la República y se excedió en otros actos contra el régimen instaurado en España.

A presencia del Juzgado de instrucción, el médico forense, señor Almendral y auxiliar don Ventura de Anca efectuaron ayer la diligencia de autopsia del cadáver de Angel Martín Hernández, hallado el jueves flotando sobre las aguas del Duero, al sitio de las Pallas.

Los médicos comprobaron que se trataba de un suicidio.

En la iglesia de San Juan de Puerta Nueva, comenzó ayer el novenario dedicado a San Antonio de Padua.

A las ocho de la mañana se celebró una misa cantada y de asistencia. Por la tarde, rosario y novena.

El día 13, festividad del Santo Paduano, la función principal será a las diez, predicando el panegirico el elocuent orador y capellán del Ayuntamiento, don Manuel Jambriña Salvador.

A las seis y media de la tarde serán sacadas procesionalmente las imágenes de San José y San Antonio, por los sitios de costumbre.

Han sido nombrados:
Juez municipal de Zamora, don Antonio Ruiz, aspirante a la Judicial.

Suplente, D Horacio Miguel Pablo Fiscal municipal, don Alfonso Ramírez.

Suplente, don Angel Moro. Juez municipal de Puebla de Sanabria, don José Rodríguez Fiscal municipal, don José María San Román.

En el patio del cuartel Viriato se verificó esta mañana la ceremonia de prestar promesa de fidelidad a la bandera de la República, 17 reclutas de cuota excedentes, que han recibido instrucción en el regimiento Toledo.

Terminado el acto, la fuerza, con armas, desfiló ante la bandera tricolor a los acordes del himno de Riego, interpretado por la banda de música.

La ceremonia fué breve y presenciada por toda la oficialidad, con el sable presentado.

TERMAS DE MONTEMAYOR
(CACERES)

Reuma - Piel - Vías Respiratorias - Avariosis - Grippe

Primero en concurrencia de todos los de su clase en España desde el año 1928, según estadística oficial.

GRAN HOTEL DEL BALNEARIO
140 habitaciones todo confort.—Cuartos de baño.

1.º de Junio al 15 de Octubre

Sección de Anuncios Económicos

PERDIDA
de unas llaves. La persona que sepa su paradero y deseen entregarlas a su dueño, puede hacerlo en esta Administración, donde se le gratificará.

DEHESA
Se vende la dehesa de Palomares, sita en el término municipal de La Hiniesta, a ocho kilómetros de la capital; está destinada a pasto y labor; tiene arbolado de roble, para montanera, fresno y pino, con abundantes aguas para el colono y las dependencias necesarias y casa también para el propietario con amplias habitaciones.

Para tratar de precio y condiciones, con su dueño, don Tomás Salvador Lorenzo, calle de San Andrés, 35, Zamora.

SE NECESITA
un chico para la panadería de Tomás Matilla, Santa Clara, número 14, Zamora.

AGRICULTORES
El tiempo de las grandes tormentas se acerca; proveeros con anticipación de los ya célebres **TORPEDOS GRANIFUGOS**. No olvidéis que una caja de los mismos, en un término municipal, os tiene a cubierto vuestras cosechas de pedrisco. Algunos de los particulares y términos municipales que los han adquirido y pueden solicitar informes: Arcediano, Valverdón, Castellanos de Moriscos, Palencia de Negrilla, Gomecello, Doñinos, El Tejado, Castrejón, San Pedro de Rozados, Forfoleda, Cardenosa, Cantalpino, Villares de la Reina, etc., etc.

Pedir informes y presupuestos a Pablo García, Armería y Guarnicionería, Plaza Mayor, 43, Salamanca. Los mejores cohetes para fiestas, son los que vende esta casa.

VENTA DE CASA
Se hace de la señalada con el número 43 de la carretera de la Hiniesta, Arrabal de San Lázaro. Para tratar del precio y condiciones, con su dueño, calle de la Rinconada, número 11.

PASTOS
Se arriendan para ganado lanar los pertenecientes al término municipal de Villanueva de Campeán. Del precio y condiciones informará la Junta particular de este pueblo. Villanueva de Campeán a 2 de junio de 1931.—El presidente, Ramón de la Fuente.

ALMONEDA
Pabellones Cuartel Viriato
Un ropero de roble, tres lunas. Un perchero con luna. Una mesa de roble, costurero. Una mesa de roble, de te. Tres cuadros tapices. Tres tapices, cortinas. Dos mesillas de noche. Cuatro descanzadoras. Cuatro maceteros. Un sofá, dos sillones y cuatro sillas (tapicería). Un aparato de luz (salón). Un escritorio señora. Dos cortinajes con sus barras (salón). Una mesa escritorio. Un fieltro. Un alta voz. Una bicicleta.

ANUNCIO
Vendo vacas y novillas holandesas, raza inmejorable, primero y segundo parto, recién paridas y próximas a parir, buena producción. Se desea adquirir prensa para vino; husillo para lagar, doble efecto, prensado uniforme, breve continuo y fuerte presión. Práxedes Casaseca, Villalazar, Zamora.

VENTA
se hace en junto o separadamente de 30 fanegas tres celemines de terreno de superior calidad, en este término, de ellas, siete fanegas de viñedo con 200 cepas, y un solar a la Fuentes de la Reina, con una superficie de 554 metros cuadrados. Para tratar, B. Fernández, carretera de la estación, 28.

JOSE ANDREU
Fabricantes de muebles, Ebanistas, Tableros Contrachapados. Medidas especiales previo encargo. Madera. AVENIDA DE LA FERIA, 25 al 31

Debiles Elixir Gallo que da vida y vigor

SE VENDE
la casa número 35 de la Avenida del 14 de Abril; produce buena renta. Para tratar del precio y condiciones, Santa Clara, 16, H. Moderno.

ALMONEDA
por defunción se hace en Alfonso de Castro, 4, Zamora.

SASTRERIA
DE **Claudio Rodriguez**
PLAZA MAYOR, 31 ZAMORA
Como fin de temporada, GRAN REBAJA DE PRECIOS

SASTRERIA GALVAN
Se necesita una pantalonería San Andrés, 1 y 3, Zamora.

CALEFACCIONES
HIJO DE GERARDO DE CASTRO FONTANERO VIDRIERO
Balboraiz, 16.—Zamora
Instalador matriculado y especializado en este ramo. Montaje de calderas de calefacción de todos los sistemas. PIDAN PRESUPUESTOS. Venta y colocación de calentadores de Volumen y turbina para agua producción nacional, sistema Naya-de y Cometa en todos los tamaños.

SE VENDE VINO
Clarete de mesa, superior, con bastante Jerez en la acreditada bodega de la Cuesta de los Laneros, número 9, al precio de nueve pesetas los 16 litros.
Elias Santamaría
Horas de despacho: de once a dos

AUTOMOVIL
5 caballos, tres plazas y a toda prueba, se vende muy barato. Informarán en esta Administración.

SE ARRIENDA
Un grupo de almacenes con escritorio, total o parcialmente en la Avenida de Víctor Gallego, 23. Informes: Almacenes Rueda, Santa Clara, 23; Carbones Rueda, Avenida de Víctor Gallego, 23.

SE ARRIENDA
una finca de pastos abundantes para ganado vacuno, regable en cualquier época del año, cabida de 96 fanegas, tiene corral capaz para 150 cabezas y casa sita en el término de Casaseca y Jambina, para tratar en Zamora, calle de San Andrés, número 20.

VENTA
se hace de un automóvil marca Peugeot, de siete caballos, seminuevo, con un recorrido de 5.300 kilómetros. Para tratar con su dueño, Santa Clara, 47.
Ultramarinos finos

AVENIDA DE LA FERIA, 25 al 31
Maderas Cementos
JOSE ANDREU
ZAMORA

CASA O ALMACEN
en la Estación del ferrocarril. Se alquilan los locales en que estuvo establecido el Cuartelillo, frente al muelle de pequeña velocidad. Para informes, Rúa, 22, Farmacia.

AUTOMOVIL
Conducción interior. Seminuevo, baratísimo. Se vende. Garage Moderno.

Casa Gil
San Torcuato, 8
ZAMORA
En esta casa de ultramarinos, se vende vino superior clarete a ocho pesetas cántaro y el litro a 0,50. Se sirve a domicilio.
Teléfono 286

SE ALQUILA
hermoso local para garage o almacén, con agua, foso y luz, en la plaza del Cuartel de Caballería. Razón, Santa Clara, 51 dpdo.

SE VENDEN
en el Cubo del Vino, una pareja de mulas de cinco años, superiores a una trilladora de la casa Ajuria del número 1, ha trabajado 3.000 fanegas de grano, con su motor de gasolina, 15 caballos y aperos de labranza, para tratar, con Matías Galván, en dicho pueblo

VENTA DE FINCA
Se hace en el término de Figueruela de Sayago, de la dehesa de Macada del Hoyo, por indiviso, con herederos de doña Matilde Santos (q. e. p. d.). Se hace también de fincas, en total o por lotes, en el término de Zamora y pagos del Ceto, Barreras, Santa Cristina, Gabias, Chopera, Valdelaloba y Sanfrontis; así también en Monfarracinos, Moreuela de los Infanzones y Bóveda de Toro. Para tratar, Cortinas de San Miguel número 41 con L. M. P.

AGENCIA "MUÑOZ"
Representación Ayuntamientos Asuntos en general. S. Torcuato, 6
ZAMORA

MAXIMO SALVADOR
Abogado-Procuroador
San Andrés, 46, ZAMORA

COMPRE USTED!
los maravillosos discos eléctricos "Regal" en la Joyería, Relojería y Óptica de la

VIUDA DE CIRIACO DEL RIO
SANTA CLARA, 27 ZAMORA (frente a la Audiencia)
Así como las Grafonolas Vivatónal, desde 225 a 4.500 pesetas. Se despachan con todo esmero recetas de los señores Oculistas. Taller de composturas. Precios económicos

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

BUEN NEGOCIO
Industria en plena producción con excelente mercado, se traspasa en buenas condiciones por no poderla atender su dueño.

Para tratar de precio y condiciones, en la Administración de HERALDO DE ZAMORA.

BALDOMERO ANDREU
Corredor de Comercio Colegiado Viriato, 2, pral. ZAMORA

CLINICA MEDICA
Enfermedades del aparato digestivo
FRANCISCO PASCUAL TASCON
(Paseo de San Martín)
Carnicerías, 1,
ZAMORA
Rayos X-Rayos ULTRAVIOLETA
DIATERMIA - LABORATORIO
Consulta diaria de once a una y de cuatro a seis

Primera Comunión
FOTOGRAFIA DE MODA CUEVAS
Recuerda al público que como en años anteriores, regala una magnífica ampliación y mediante sorteo a todos los niños que se retraten en su galería montada con todos los elementos modernos.
Foto-CUEVAS
Benavente, 2 y Santa Clara, 6r

CASA PEPIN
Bicicletas parantizadas por un año contra todo defecto de construcción. Varias marcas en existencia. La Diamant, La Rapida, de Agustín de lujo, idem popular. Seminuevas desde 75 pesetas. Accesorios de las mejores marcas, surtido completo. Aparatos de radio de las marcas "Nora", Philips y otras. Aparato Philips número 2.634 con altavoz dentro del mueble. 795 pesetas. Bombillas y material eléctrico. Ventas al contado y a plazos.

Sanatorio Quirúrgico Económico
SECCION ESPECIAL PARA HERMIAS
E. SLOCKER
Dirección: Carranza, 8 MADRID

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca
Fundada en el año 1881. Sucursal en Zamora: Cánovas, 2
CAPITAL por imposiciones en 31 de Diciembre 1929 pesetas 25.903.651,25
NUMERO de imposiciones en igual fecha 25.518
OPERACIONES QUE REALIZA
CAJA DE AHORROS—Libretas de Ahorro. Cualquiera persona individual o colectiva puede abrir estas cartillas con imposición inicial mínima de una peseta, "sin limite en sucesivas imposiciones". Por todo el capital impuesto se abona el interés del 4 por 100, desde el día siguiente al de su imposición. Los reintegros pueden efectuarse diariamente a las horas de oficina de nueve y media a una y de cuatro a seis.—Los sábados de cuatro a ocho.
HUCHA DE AHORRO—Se facilitan muy bonitas a los imponentes. No se requiere más que tener una libreta con diez pesetas.
SELLOS DE AHORRO—De 0,10, 0,25, 0,50 y una peseta.
PRESTAMOS—Con garantía personal, de fondos públicos e hipotecaria. Prestamos a provincias, municipios, mancomunidades de carácter público, Cajas Rurales y Sindicatos Agrícolas. Las operaciones hipotecarias están exceptuadas del pago a la Hacienda por Derechos Reales y de Utilidades.
MONTE DE PIEDAD—Prestamos con garantía de ropas y alhajas.—5 por 100 de interés anual; seis meses y un año de plazo, respectivamente, pudiendo renovarse a sus vencimientos.

NELSON LINES
VAPORES CORREOS
Servicio quincenal desde Vigo a Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
PROXIMAS SALIDAS
2 Junio **HIGHLAND BRIGADE**
30 Junio **HIGHLAND MONARCH**
admitiendo pasajeros de primera, intermedia, tercera. Precio de tercera en todos los buques 553,70.
NOTAS.—Los precios de pasajes en 1.ª intermedia, pueden sufrir alteración por diferencias de los cambios sobre Londres.
Los visados de los pasaportes, serán de cuenta de los pasajeros.
En Cámara: Niños y familias en 1.ª o intermedia, condiciones especiales.
En 3.ª clase: De diez años en adelante, pasaje entero; de dos a diez años, medio pasaje; menores de dos años, gratis.
Al solicitar pasaje deben remitir CIEN pesetas como depósito.
Para informes, los consignatarios en Vigo: **ANDRES FARINA (S. E. N. C.)**
Agentes generales Apartado núm. 53

Mala Real Inglesa
LINEA DE AMERICA DEL SUR
Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo en el mismo día, en las fechas que se anuncian los vapores siguientes:
Junio 14 Vapor **ALMANZORA**
Agosto 2 Vapor **ARLANZA**
Para Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Vigo el día 5 de Julio el vapor
ALCANTARA
PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria 613,70 pesetas. Con camarote 648,70
SALIDAS DE VILLAGARCIA
Para Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires:
Junio 24 Vapor **DEMERRA**
Julio 22 Vapor **DARRO**
PRECIO del pasaje en 3.ª clase Ordinaria, pesetas 593,70. Con camarote, 628,70.
Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con TRES días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores.
Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precio de pasaje, etc., dirigirse a los Agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos, en Vigo y Villagarcía, el Agente general en el Norte de España
ESTANISLAO DURAN
Correspondencia.—Apartado 76. Madrid señores Mas. Andrewa, etc. Cle. Marqués de Cubas, 21.

Servicio regular de vapores rápidos entre España, Sud-América y Galvestón
LOYD NORDE ALMAN
Linea del Brasil-La Plata
Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo, los rápidos vapores correos de gran porte
23 Mayo **Sierra Moreno** Ptas. 638,70
19 Junio **MADRID** Pesetas 593,70
5 Julio **SIERRA VENTANA** Pesetas 638,70
27 Julio **WESER** Pesetas 593,70
5 Sbre. **SIERRA VENTANA** Pesetas 638,70
11 Sbre. **MADRID** Pesetas 593,70
26 Sbre. **SIERRA MORENA** Pesetas 638,70
3 Obre. **WERRA** Pesetas 593,70
16 Obre. **SIERRA CORDOBA** Pesetas 638,70
23 Obre. **WESER** Pesetas 593,70
Admitiendo pasajeros de CAMARA; TERCERA TURISTA y TERCERA CLASE.
Notas.—Los vapores "Sierras" admiten pasajeros de primera, tercera de camarote y tercera ordinaria.
El "Madrid", "Wesser" y "Werra" es-alean también en los puertos de San Francisco do Sul y Río Grande do Sul, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte 35 pesetas persona.
Para más detalles informará el Agente general para España de la Compañía,
LUIS G. REBOREDO ISLA
VIGO, García Olloqui, 2. Villagarcía Marina, 14

COMPANIA FRANCESA Sud Atlantique y Chargeurs Réunis
Vapores de gran lujo extrarrápidos
Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y cuatro hélices:
29 Mayo **LUTETIA**
31 Julio **MASSILIA**
Precio del billete en 3.ª clase Pesetas 613,70
Id. del id. en 3.ª camarote Pesetas 648,70
Id. del id. en 3.ª preferencia Pesetas 742,55
Para Leixoes, Lisboa, Dakar, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
23 Junio **KERGUELEN**
5 Julio **JAMAIQUE**
23 Julio **BELLE ISLE**
PRECIOS
En tercera preferencia con camarote, comedores y salón de conversación... 702,55
En tercera con camarote y comedores... 608,70
En tercera corriente... 553,70
SALIDA DE CORUÑA
Para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
22 Junio **KERGUELEN**
22 Julio **BELLE ISLE**
Precio del billete en tercera clase, 553,50.
NOTA.—Los niños menores de dos años, gratis.—De dos años a diez no cumplidos, medio pasaje.—De diez años en adelante, pasaje entero.
Para toda clase de informes, dirigirse a los Agentes generales en España
ANTONIO CONDE, HIJOS
Vigo, Luis Taboada, 4.
La Coruña, Plaza Orense, 2,

Pida la **CERVEZA MAHOU** al vendedor EXCLUSIVO al por mayor
— ARTURO CALAMITA RUY-WAMBA —
Carretera de Tordesillas, 5 y 5. — Teléfono 269
ZAMORA